

IM EVO RMBS I, Fondo de Titulización

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

Informe de gestión

Ejercicio 2015

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización,
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización de Activos, S.A. (la Sociedad Gestora)

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de IM EVO RMBS 1, Fondo de Titulización de Activos (el “Fondo”), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estados de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales del Fondo adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de IM EVO RMBS 1, Fondo de Titulización de Activos, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM EVO RMBS 1, Fondo de Titulización de Activos a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación de IM EVO RMBS 1, Fondo de Titulización de Activos, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.



Luis Martín Riaño

14 de abril de 2016



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/04217
COPIA GRATUITA

.....
Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España. es
.....



CLASE 8.^a



0M5556284

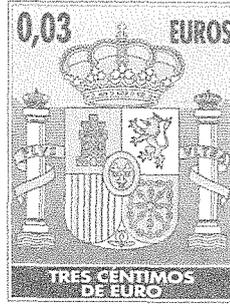
IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2015

		Miles de euros
	Nota	31.12.2015
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		
I. Activos financieros a largo plazo		
1. Valores representativos de deuda		-
2. Derechos de Crédito	6	-
Certificados de transmisión hipotecaria		462.230
Activos dudosos		-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-
3. Derivados		-
II. Activos por impuesto diferido		-
III. Otros activos no corrientes		-
B) ACTIVO CORRIENTE		
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	9	-
V. Activos financieros a corto plazo		
1. Deudores y otras cuentas a cobrar	6/7	1.774
2. Valores representativos de deuda		-
3. Derechos de Crédito	6	-
Certificados de transmisión hipotecaria		20.666
Otros		-
Activos dudosos		-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		65
Intereses vencidos e impagados		1
4. Derivados		-
5. Otros activos financieros		-
VI. Ajustes por periodificaciones		-
Otros		-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	-
1. Tesorería		47.650
2. Otros activos líquidos equivalentes		-
TOTAL ACTIVO		532.386



CLASE 8.^a



OM5556285

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Balances de Situación a 31 de diciembre de 2015

	Nota	Miles de euros 31.12.2015
PASIVO		
A) PASIVO NO CORRIENTE		
I. Provisiones a largo plazo		-
II. Pasivos financieros a largo plazo	9	
1. Obligaciones y otros valores negociables		
Series no subordinadas		421.326
Series subordinadas		31.300
2. Deudas con entidades de crédito		
Préstamo subordinado		34.547
Otras deudas con entidades de crédito		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-
3. Derivados		-
4. Otros pasivos financieros		-
III. Pasivos por impuesto diferido		-
B) PASIVO CORRIENTE		
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Provisiones a corto plazo		-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	9	
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		-
2. Obligaciones y otros valores negociables		
Series no subordinadas		40.609
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		480
3. Deudas con entidades de crédito		
Préstamo subordinado		3.141
Otras deudas con entidades de crédito		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		3
Intereses vencidos e impagados		-
4. Derivados		-
5. Otros pasivos financieros		-
VII. Ajustes por periodificaciones	10	
1. Comisiones		
Comisión sociedad gestora		15
Comisión administrador		9
Comisión agente financiero / pagos		4
Comisión variable - resultados realizados		948
Comisión variable - resultados no realizados		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
Otras comisiones		4
2. Otros		-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-
XI. Gastos de constitución en transición		-
TOTAL PASIVO		<u>532.386</u>



CLASE 8.^a



0M5556286

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Cuentas de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2015

	Nota	Miles de euros 2015
1. Intereses y rendimientos asimilados		
Derechos de Crédito	6	2.988
Otros activos financieros		-
2. Intereses y cargas asimilados		
Obligaciones y otros valores negociables	9	(1.226)
Deudas con entidades de crédito	9	(11)
Otros pasivos financieros		-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos efectivo (neto)		-
		<hr/>
A) MARGEN DE INTERESES		1.751
		<hr/>
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-
5. Diferencias de cambio (neto)		-
6. Otros ingresos de explotación		-
7. Otros gastos de explotación		
Servicios exteriores		
Servicios de profesionales independientes		(714)
Servicios bancarios y similares		-
Tributos		-
Otros gastos de gestión corriente	10	-
Comisión de sociedad gestora		(39)
Comisión administrador		(22)
Comisión del agente financiero		(9)
Comisión variable – resultados realizados		(1.434)
Otros gastos		(19)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	6	-
Deterioro neto de Derechos de Crédito (-)		-
9. Dotaciones a provisiones (neto)	9	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	9	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	10	486
		<hr/>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-
		<hr/>
12. Impuesto sobre beneficios		-
		<hr/>
RESULTADO DEL EJERCICIO		-
		<hr/>



CLASE 8.^a
ESTADOS FINANCIEROS



0M5556287

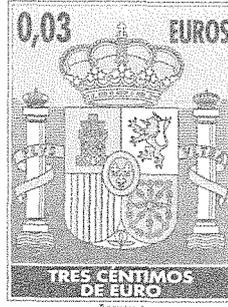
IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Estados de Flujos de Efectivo a 31 de diciembre de 2015

	<u>Miles de euros</u> <u>2015</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(376)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	
Intereses cobrados de los activos titulizados	2.922
Intereses pagados por valores de titulización	(746)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	-
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(8)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(23)
Comisiones pagadas por administración de los préstamos	(13)
Comisiones pagadas al agente financiero	(5)
Comisiones variables pagadas	-
Otras comisiones	(729)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-
Pagos de Provisiones	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Otros	(1.774)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES / INVERSIÓN FINANCIACIÓN	<u>48.026</u>
4. Flujos de caja netos por emisión de Bonos de titulización de activos	
Cobros por emisión de valores de titulización	500.000
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	
Pagos por adquisición de Derechos de Crédito	(500.000)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	17.087
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(6.766)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	38.215
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(527)
Cobros Derechos de Crédito pendientes ingreso	17
Administraciones públicas - Pasivo	-
Otros deudores y acreedores	-
Cobros de Subvenciones	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>47.650</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	<u>47.650</u>



CLASE 8.^a



OM5556288

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Estados de Ingresos y Gastos reconocidos a 31 de diciembre de 2015

	Miles de euros
	<u>31.12.2015</u>
1. Activos financieros disponibles para la venta	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
1.1.2. Efecto fiscal	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
1.3. Otras reclasificaciones	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
2.1.2. Efecto fiscal	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
2.3. Otras reclasificaciones	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
3.1.2. Efecto fiscal	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	714
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(714)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-



CLASE 8.^a
[Illegible text]



0M5556289

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

(1) Naturaleza y Actividades Principales

(a) Constitución y naturaleza jurídica

IM EVO RMBS I, Fondo de Titulización, (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 17 de julio de 2015, con carácter de fondo cerrado, agrupando Préstamos Hipotecarios cedidos por EVO Banco S.A.U. (en adelante el Cedente o EVO) por importe de 500.000.000 euros (véase nota 6).

Con fecha 16 de julio de 2015, la Comisión Nacional del Mercado de Valores registró el Folleto del Fondo, en los registros oficiales correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización con cargo al Fondo por 500.000 miles de euros (véase nota 9).

El Fondo se regula por lo dispuesto en:

- la Escritura de Constitución del Fondo,
- Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria..
- Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- La Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización y sus sucesivas modificaciones.
- las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Préstamos Hipotecarios y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos en cuantía y condiciones tal que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo será la transformación de los activos que agrupará en valores de renta fija homogéneos, estandarizados, y, por consiguiente susceptibles de negociación en mercados de valores organizados.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., (en adelante la Sociedad Gestora) con domicilio en Madrid, Príncipe de Vergara, 131. Asimismo, en calidad de representante legal le corresponde la representación legal y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10.



CLASE 8.^a
MACROUSCEN



0M5556290

2

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Duración

La actividad del Fondo se inició el día 17 de julio de 2015 y finalizará el 24 de octubre de 2061 (Fecha Final) salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

Liquidación

La Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estará facultada para proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo y con ello a la Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos y extinción del Fondo en una fecha de pago, en cualquiera de los siguientes supuestos:

- (i) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos, es decir, la suma del principal vencido no pagado y el no vencido en una fecha determinada de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos de los que se derivan los Derechos de Crédito cedidos al Fondo, sea inferior al diez (10) por ciento del Saldo Inicial de los Préstamos Hipotecarios en la Fecha de Constitución, y siempre y cuando el importe de la venta de los Préstamos Hipotecarios, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita una total cancelación de las obligaciones de pago del Fondo.
- (ii) Cuando acontezca la situación descrita en el apartado 3.7.2.4 del Módulo Adicional en lo referente a la sustitución del Administrador.
- (iii) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.7.1 del Módulo Adicional.
- (iv) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.
- (v) Seis meses antes de la Fecha Final, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro de los Derechos de Crédito cedidos al Fondo.



CLASE 8.^a



0M5556291

3

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

Serán requisitos necesarios para proceder a dicha Liquidación Anticipada del Fondo, los siguientes:

- (i) Que se hubieran obtenido, en su caso, las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades u organismos administrativos competentes.
- (ii) Que se proceda a la comunicación a los tenedores de los Bonos, en la forma prevista en este párrafo y con una antelación de quince (15) Días Hábiles, del acuerdo de la Sociedad Gestora de proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo. Dicha comunicación, que habrá sido previamente puesta en conocimiento de la CNMV, mediante la publicación del preceptivo hecho relevante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, y de la Agencia de Calificación, deberá ser asimismo publicada en el Boletín de Cotización Diario del Mercado AIAF o a través de cualquier otro medio de difusión que sea de general aceptación por el mercado y que garantice una difusión adecuada de la información, en tiempo y contenido. Esta comunicación deberá contener la descripción (i) del supuesto o supuestos por los que se procede a la Liquidación Anticipada del Fondo, (ii) del procedimiento para llevarla a cabo, y (iii) la forma en que se va a proceder para atender y cancelar las obligaciones de pago derivadas de los Bonos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación previsto en el apartado 3.4.6.4. del Módulo Adicional.

Con el objeto de que el Fondo, a través de su Sociedad Gestora, lleve a cabo la Liquidación Anticipada del Fondo y con ello a la Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos, la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, procederá a:

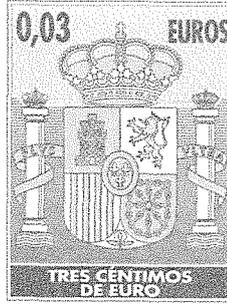
- (i) Vender los Préstamos Hipotecarios por un importe que permita la total liquidación del Fondo.
- (ii) Cancelar aquellos contratos que no resulten necesarios para el proceso de liquidación del Fondo.

En caso de que, tanto porque las actuaciones anteriores fueran insuficientes o existieran Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca u otros activos remanentes en el Fondo, la Sociedad Gestora procederá a venderlos para lo que recabará oferta de, al menos, cinco (5) entidades de entre las más activas en la compraventa de estos activos que, a su juicio, puedan dar valor de mercado, en las condiciones más favorables posible. La Sociedad Gestora estará obligada a aceptar la mejor oferta recibida por los activos ofertados. Para la fijación del valor de mercado, la Sociedad Gestora podrá obtener los informes de valoración que juzgue necesarios.

La Sociedad Gestora, aplicará inmediatamente todas las cantidades que vaya obteniendo por la enajenación de las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca u otros activos remanentes del Fondo al pago de los diferentes conceptos, en la forma y cuantía recogidos en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación descrito en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional.



CLASE 8.^a
RENTAS DEL ESTADO



OM5556292

4

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

Extinción

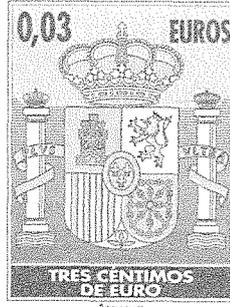
El Fondo se extinguirá en todo caso a consecuencia de las siguientes circunstancias:

- (i) Por la amortización íntegra de los Préstamos Hipotecarios que agrupa y la liquidación de los demás bienes y activos que integren su activo.
- (ii) En la fecha en que se produzca la total liquidación de las obligaciones de pago del Fondo.
- (iii) Por la finalización del procedimiento de Liquidación Anticipada del Fondo descrito en el apartado 4.4.3. del Documento de Registro.
- (iv) En todo caso, en la Fecha Final según se ha definido en el apartado 4.4.3. anterior del Documento de Registro, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro de los Préstamos Hipotecarios.
- (v) También se extinguirá el Fondo en caso de que las Agencias de Calificación no confirmaran como finales las calificaciones asignadas con carácter provisional antes de la Fecha de Suscripción, o en el caso en que ocurra, antes de la Fecha de Suscripción un suceso que no hubiera podido preverse, o que, previsto, fuera inevitable, y que haga imposible el cumplimiento de lo previsto en la Escritura de Constitución o en este Folleto, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.105 del Código Civil. En este caso, la Sociedad Gestora resolverá la constitución del Fondo, la suscripción de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, la emisión de los Bonos y la celebración del resto de contratos del Fondo. En el supuesto de que se haya producido la resolución del Fondo por la causa establecida en este apartado y, por tanto, se hayan resuelto todos los contratos del Fondo, el Cedente deberá pagar todos los gastos iniciales que se hayan ocasionado con motivo de la constitución del Fondo.

La extinción del Fondo se pondrá en conocimiento de la CNMV tan pronto ésta fuera confirmada y se hará pública por el procedimiento señalado en este apartado. En el plazo máximo de 1 mes desde el acaecimiento de la causa de resolución, la Sociedad Gestora otorgará acta notarial declarando liquidadas y resueltas las obligaciones del Fondo y extinguido éste.



CLASE 8.^a
FISCAL



OM5556293

5

IM EVO RMBS I, FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

En el supuesto de que se haya producido la extinción del Fondo por las causas establecidas en los apartados (i) a (iv) anteriores, la Sociedad Gestora procederá transcurrido un plazo de seis (6) meses desde la liquidación de los activos remanentes del Fondo y de la distribución de los Recursos Disponibles conforme a la definición recogida en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional, y en ningún caso con posterioridad a la Fecha Final del Fondo, a otorgar un acta notarial declarando (i) extinguido el Fondo así como las causas que motivaron su extinción, (ii) el procedimiento de comunicación a los tenedores de los Bonos y a la CNMV llevado a cabo y (iii) la distribución de los Recursos Disponibles siguiendo el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, y dará cumplimiento a los demás trámites administrativos que resulten procedentes. Dicho documento notarial será remitido por la Sociedad Gestora a la CNMV.

(c) Recursos disponibles

En la Fecha de Desembolso, se considerarán Recursos Disponibles los fondos recibidos como consecuencia de la emisión y suscripción de los Bonos, más los recibidos en concepto del desembolso del PSGI y del PSFR.

En cada Fecha de Pago del Fondo, se considerarán Recursos Disponibles los siguientes conceptos identificados como tales por la Sociedad Gestora (conforme a la información recibida del Administrador, en los conceptos que aplique):

- (i) Las cantidades depositadas y existentes a cierre del mes correspondiente al último Período de Cobro en la Cuenta de Tesorería en concepto de principal, intereses ordinarios, intereses de demora, así como cualesquiera otros conceptos cobrados procedentes de los Derechos de Crédito hasta el último día del mes anterior (incluido).
- (ii) Rendimientos cobrados por la Cuenta de Tesorería desde la anterior Fecha de Pago.
- (iii) Los posibles sobrantes del Préstamo Subordinado GI, en la parte en que haya podido exceder de los gastos de constitución.
- (iv) Los importes correspondientes al Fondo de Reserva.
- (v) En la primera fecha de pago, los importes dispuestos del Préstamo Subordinado DI.
- (vi) El producto de la liquidación en su caso, y cuando corresponda, de los activos del Fondo.

Los Recursos Disponibles se aplicarán en cada Fecha de Pago conforme al Orden de Prelación de Pagos que se recoge a continuación.



CLASE 8.^a
CÓDIGO DE BARRAS



0M5556294

6

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

(d) Orden de prelación de pagos de liquidación

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo en los supuestos recogidos en el apartado 4.4. del Documento de Registro y aplicará los Recursos Disponibles de acuerdo con el siguiente orden:

- (i) Reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario.
- (ii) Gastos Ordinarios y Extraordinarios e impuestos del Fondo.
- (iii) Pago de los intereses de los Bonos de la Serie A.
- (iv) Amortización de los Bonos de la Serie A.
- (v) Pago de los intereses de los Bonos de la serie B.
- (vi) Amortización de los Bonos de la serie B.
- (vii) Pago de intereses del Préstamo Subordinado GI.
- (viii) Pago de intereses del Préstamo Subordinado DI.
- (ix) Pago de intereses del Préstamo Subordinado FR.
- (x) Amortización del principal del Préstamo Subordinado GI.
- (xi) Amortización del principal del Préstamo Subordinado DI.
- (xii) Amortización del principal del Préstamo Subordinado FR.
- (xiii) Pago en concepto de Comisión Variable.

(e) Gestión del fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable los fondos de titulización y las sociedades gestoras de los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y que se liquidará y pagará por periodos vencidos en cada Fecha de Pago.

Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial por importe de 125 miles de euros.



CLASE 8.^a
FISCALIDAD



OM5556295

7

IM EVO RMBS I, FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

(f) Administrador de los préstamos hipotecarios

EVO Banco S.A.U., como administrador de los Préstamos Hipotecarios de los que se derivan los Derechos de Crédito cedidos al Fondo, percibe una remuneración que se devengará diariamente y se pagará en cada Fecha de Pago, del 0,01% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos en la Fecha de Pago del Fondo inmediatamente anterior. Dicha comisión se entenderá bruta, es decir, incluirá cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma.

(g) Comisión variable

El Cedente tendrá derecho a la Comisión Variable. Dicha Comisión Variable se devengará diariamente. Se define la Comisión Variable como la diferencia entre (i) todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo; menos (ii) todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo. En la Fecha de Liquidación Anticipada, o, en su caso, en la Fecha Final, se sumará, adicionalmente, el remanente tras la liquidación de todas las obligaciones de pago del Fondo.

La Sociedad Gestora procederá a efectuar dicho pago en concepto de Comisión Variable en cada Fecha de Pago, con el límite de los Recursos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos una vez atendidos todos los conceptos anteriores al número que en el Orden de Prelación de Pagos correspondiente ocupa la Comisión Variable.

En su caso, todos los tributos relativos a los pagos realizados en este concepto serán a cargo de su perceptor. En el caso de que los pagos en cuestión den lugar a la repercusión obligatoria de cualquier tributo, el importe a satisfacer se reducirá en la medida necesaria para que, incrementado en el tributo a repercutir, se mantenga la contraprestación pactada, que se habrá de considerar a estos efectos como importe total incluidos cualesquiera tributos que pudieran ser repercutidos al Fondo.

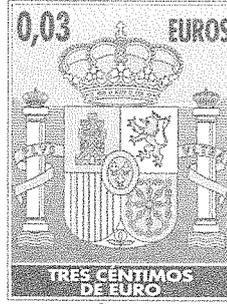
(h) Agente financiero

Banco Santander, S.A, es la entidad con la que el Fondo ha firmado el Contrato de Agencia Financiera.

El Agente financiero recibirá de la Sociedad Gestora una comisión periódica anual por sus servicios de agencia financiera igual a 20 miles de euros pagadera a prorrata, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos en cada fecha de pago, salvo en la primera fecha de pago, en la que la comisión anual se ajustará en función del número de días del primer periodo de devengo de intereses.



CLASE 8.ª



0M5556296

8

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

(i) Normativa Legal

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos con cargo al mismo se lleva a cabo al amparo de lo previsto en la Escritura de Constitución del Fondo así como en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen legal previsto en, (i) la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria, (ii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, (iii) La Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización y sus sucesivas modificaciones, (iv) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

(j) Fondo de Reserva

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Derechos de Crédito impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, el Fondo contará con un Fondo de Reserva.

El Fondo de Reserva se ha constituido en la Fecha de Desembolso, con cargo a los fondos provenientes del Préstamo Subordinado FR, por un importe igual al 7,5% de la suma del Saldo Nominal Inicial de los Bonos, es decir, 37.500 miles de euros.

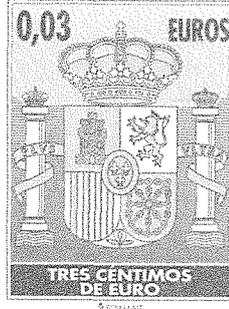
En cada Fecha de Pago distinta de la Fecha de Liquidación del Fondo, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido.

(k) Régimen fiscal del Fondo

- (i) El Fondo está exento de todas las operaciones sujetas al concepto de "Operaciones Societarias", del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- (ii) La emisión, suscripción, transmisión, amortización y reembolso de los Bonos está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- (iii) El Fondo está sujeto al Impuesto sobre Sociedades, al tipo general vigente en cada momento y que en la actualidad se encuentra fijado en el 28%, para los periodos impositivos iniciados en 2015 (25% para los periodos iniciados a partir de 1 de enero de 2016) y sujeto a las normas comunes sobre deducciones en la cuota, compensación de pérdidas y demás elementos sustanciales de la configuración del impuesto.



CLASE 8.^a
VANO POSTAL



0M5556297

9

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

- (iv) Respecto a los rendimientos de los Préstamos Hipotecarios u otros derechos de crédito que constituyan ingreso del Fondo, no existirá obligación de retener ni de ingresar a cuenta del Impuesto sobre Sociedades. Además de los rendimientos derivados de los derechos de crédito objeto directo de la titulación, están exceptuados de la obligación de retener, según el criterio expresamente manifestado por la Administración Tributaria, otros rendimientos de capital mobiliario obtenidos por los Fondos de Titulación, en la medida en que los mismos se inscriban en las actividades propias del Fondo.
- (v) Los servicios de gestión prestados por la Sociedad Gestora al Fondo están exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- (vi) La transmisión al Fondo de las Participaciones Hipotecarias es una operación sujeta y exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- (vii) La transmisión al Fondo de las Participaciones Hipotecarias, no estará sujeta a la modalidad "Transmisiones Patrimoniales Onerosas" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, ni a la modalidad de "Actos Jurídicos Documentados" del mismo impuesto en la medida en que no se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 31.2 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Serán de aplicación las obligaciones de información establecidas por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. El procedimiento y obligaciones de información se encuentra regulado en los artículos 42, 43 y 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y, de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos. Así como, las obligaciones de información establecidas por la Ley 13/1985 de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros.

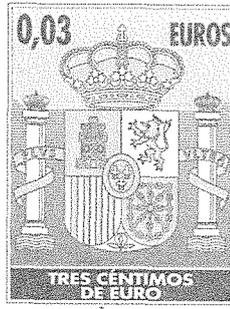
(2) Bases de Presentación

(a) Imagen Fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de Intermoney Titulación, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulación han formulado estas Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2015 con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y, de la situación financiera a 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en la situación financiera correspondientes al periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2015.



CLASE 8.^a
(Código ISTR 8)



0M5556298

10

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 4/2010, 14 de octubre. Por esta razón y de acuerdo con lo contenido en el artículo 16 del Código de Comercio que autoriza la modificación de las estructuras del balance o la cuenta de pérdidas y ganancias, se modifica la correspondiente a la cuenta de pérdidas y ganancias y la definición de las cuentas contables y el modelo del estado de origen y aplicación de fondos al objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo en base a su operativa.

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2015, han sido formuladas al objeto de cumplir con las obligaciones de verificación y publicidad de la información contable contenida en la escritura de constitución del Fondo.

Con fecha 17 de marzo de 2016, las Cuentas Anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación del mismo, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

(b) Comparación de la información.

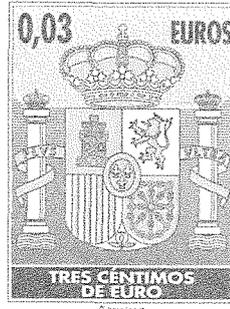
Tal y como se detalla en la nota 1, como consecuencia de la constitución del Fondo, su ejercicio social corresponde al ejercicio comprendido entre el 17 de julio y el 31 de diciembre de 2015. Dado que éste es el primer ejercicio del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora no han incluido saldos comparativos en el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria.

(c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las Cuentas Anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.^a
TITULIZACIÓN



0M5556299

11

IM EVO RMBS I, FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas Cuentas Anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.m).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b).

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2009, de 25 de marzo y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

(d) Agrupación de partidas

En la confección de estas Cuentas Anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y Estados de Ingresos y Gastos.

(e) Elementos recogidos en varias partidas.

En la confección de estas Cuentas Anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

(3) Principios Contables y Normas de Valoración

Las Cuentas Anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en vigor, modificada por la Circular 04/2010, del 14 de octubre.

Los principales criterios de valoración seguidos en la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas han sido los siguientes:

(a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.



CLASE 8.^a
ANUNCIOS



0M5556300

12

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

(c) Corriente y No Corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

(d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y Derechos de Crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

(e) Gastos de constitución y de emisión de Bonos

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

(f) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

(g) Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los Derechos de Crédito que dispone el Fondo en cada momento.



CLASE 8.^a



0M5556301

13

IM EVO RMBS I, FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

(h) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

(i) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, Bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



CLASE 8.^a



0M5556302

14

IM EVO RMBS I, FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada Fecha de Pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

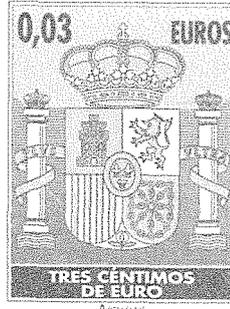
En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.



CLASE 8.^a
BONOS DE INTERÉS



OM5556303

15

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

(j) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

(k) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

(l) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

(m) Deterioro del valor de los activos financieros

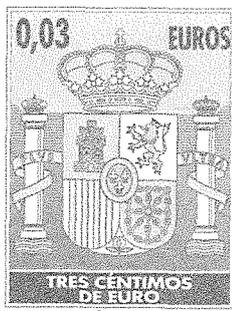
El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(n) Derechos de Crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyéndose, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.



CLASE 8.^a
ANEXO I



0M5556304

16

IM EVO RMBS I, FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda corresponden a todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros y que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por una causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material, particularmente, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a tres meses.

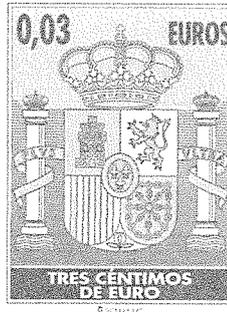
En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos. No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación, para los activos dudosos, de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación y que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento general

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100



CLASE 8.^a
FONDO DE TITULIZACION



0M5556305

17

IM EVO RMBS I, FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

La escala anterior se aplicará, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantenga con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

b) Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
- (v) En el supuesto en que la entidad gestora acredite que no puede acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



CLASE 8.^a
0,03



OM5556306

18

IM EVO RMBS I, FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refiere el apartado b) anterior se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de los apartados anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes correspondientes al tratamiento general.

En las operaciones con garantía inmobiliaria las coberturas se calcularán una vez deducido del importe del riesgo el valor estimado de la garantía, siempre que no existan dudas sobre la posibilidad de separar el bien de la masa concursal y reintegrarlo, en su caso, al patrimonio del Fondo.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En la contabilidad del Fondo no se ha dado de baja del activo ningún Derecho de Crédito por fallido sin perjuicio de la correspondiente corrección de su valor por deterioro según la Norma 13^a de la Circular 2/2009, modificada por la Norma Primera de la circular 4/2010.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.



CLASE 8.^a
SOLICITUD DE REGISTRO



OM5556307

19

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

(o) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. A 31 de diciembre de 2015, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

(p) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

(q) Estado de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- *Flujos de efectivo*: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- *Actividades de explotación*: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- *Actividades de inversión y financiación*: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes y, en su caso, en adquisiciones temporales de activos, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.

(r) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.



CLASE 8.^a



0M5556308

20

IM EVO RMBS I, FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

(s) Comisión variable

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otro lado, cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para deducir las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la deducción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, solo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

(4) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante el ejercicio 2015 y hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las Cuentas Anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



CLASE 8.^a
FONDO DE TITULIZACION



0M5556309

21

IM EVO RMBS I, FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

(5) Riesgos asociados a instrumentos financieros

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de amortización anticipada. Estos riesgos son gestionados por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja o al valor razonable de los instrumentos financieros. En concreto, surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (por ejemplo EURIBORH) distinto al tipo de interés de los Bonos de titulización (EURIBOR 1M) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los Bonos emitidos.

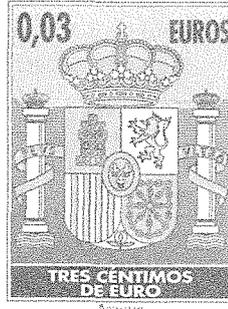
Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como del impago del conjunto de Derechos de Crédito de la cartera titulizada del Fondo.

Sin embargo, dada la estructura del Fondo, las pérdidas ocasionadas por este riesgo serán repercutidas de acuerdo al orden de prelación de pago a los acreedores del Fondo.



CLASE 8.^a
7400000000



0M5556310

22

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2015:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>31.12.2015</u>
Derechos de Crédito	482.962
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.774
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>47.650</u>
Total Riesgo	<u>532.386</u>

Riesgo de amortización

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Préstamos Hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los Derechos de Crédito.

(6) Activos financieros

Este epígrafe recoge principalmente los Derechos de Crédito que EVO Banco S.A.U ha cedido al Fondo. Dichos Derechos de Crédito se derivan de los Préstamos Hipotecarios concedidos a personas físicas residentes y no residentes en España, con garantía hipotecaria con pleno dominio sobre bienes inmuebles terminados y situados en España.

Con fecha 16 de julio de 2015, se produjo la cesión efectiva de los Derechos de Crédito, por importe de 500.000 miles de euros.

El detalle de este epígrafe, a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>		
	<u>2015</u>		
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>
Deudores y otras cuentas a cobrar (nota 7)	1.774	-	1.774
Derechos de Crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria	20.666	462.230	482.896
Otros	-	-	-
Activos Dudosos	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-	-
Intereses devengados no vencidos	65	-	65
Intereses vencidos e impagados	1	-	1
	<u>22.506</u>	<u>462.230</u>	<u>484.736</u>



CLASE 8.^a
DE VALORES



OM5556311

23

IM EVO RMBS I,
 FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle y movimiento de los Derechos de Crédito para el ejercicio 2015 es el siguiente:

	Miles de euros
	<u>31.12.2015</u>
Saldo inicial del ejercicio	-
Adquisición de derechos de cobro	500.000
Amortización ordinaria	(8.690)
Amortización anticipada	(8.397)
Amortizaciones previamente impagadas	(17)
Derechos de crédito dados de baja por adjudicación/dación de bienes	-
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	-
Recompra	-
	<hr/>
Saldo final cierre del ejercicio	<u>482.896</u>

A 31 de diciembre de 2015, no existen registrados activos dudosos.

Durante el ejercicio 2015 se han devengado intereses por los Derechos de Crédito por importe de 2.988 miles de euros, de los cuales 65 miles de euros se encuentran devengados pendientes de vencimiento, y 1 mil euros se encuentran vencidos e impagados a 31.12.2015, estando registrados en el epígrafe "Derechos de Crédito" del activo del balance).

A 31 de diciembre de 2015, no se han devengado intereses vencidos e impagados.

Las características principales de la cartera a cierre del ejercicio 2015 son las siguientes:

	<u>31.12.2015</u>
Tasa de amortización anticipada	-
Tipo de interés medio de la cartera:	1,26%
Tipo máximo de la cartera:	4,92%
Tipo mínimo de la cartera:	<1%

Los vencimientos estimados de los derechos de crédito a cierre de 2015 es el siguiente:

	Miles de euros						
	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021-2025</u>	<u>Resto</u>
Por principal	20.666	21.247	21.308	21.279	21.158	102.569	274.669
Por intereses	5.862	5.743	5.486	5.228	4.969	20.979	29.956



CLASE 8.^a



0M5556312

24

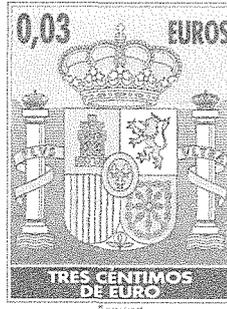
IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

Tota							
1	<u>26.528</u>	<u>26.990</u>	<u>26.794</u>	<u>26.507</u>	<u>26.127</u>	<u>123.548</u>	<u>304.625</u>



CLASE 8.^a
A. FUNDACIÓN



OM5556313

25

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

(7) Deudores y Otras Cuentas a Cobrar

A continuación se da el detalle de este epígrafe a cierre del ejercicio 2015:

	<u>Miles de euros</u> <u>31.12.2015</u>
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.774
Principal e intereses pendientes de cobro de los Derechos de Crédito cobrados durante el mes de enero del ejercicio siguiente	1.774
Intereses de la Cuenta de Tesorería	-

(8) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle de este epígrafe del balance de situación es como sigue:

	<u>31.12.2015</u>
Tesorería	47.650
Otros activos líquidos equivalentes	-
	<u>47.650</u>

Al 31 de diciembre de 2015 este epígrafe corresponde al saldo depositado en la cuenta abierta en Banco Santander S.A (Cuenta de Tesorería).

El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe de 37.500 miles de euros, con cargo a los fondos provenientes del Préstamo Subordinado FR, por un importe igual al 7,5% de la suma del Saldo Nominal Inicial de los Bonos.

En cada Fecha de Pago distinta de la Fecha de Liquidación del Fondo, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será una cantidad igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- La menor de entre las dos siguientes cantidades:
 - El 7,5% del Saldo Inicial de los Derechos de Crédito;
 - El 15% del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos en esa Fecha de Pago;
- y 18.750.000 de euros.



CLASE 8.ª
ANEXO 1



0M5556314

26

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

No obstante, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva:

- No se reducirá por debajo del 7,5% del Saldo Inicial de los Derechos de Crédito hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los 5 años posteriores a la Fecha de Desembolso;
- No se reducirá con respecto al nivel de la Fecha de Pago inmediatamente anterior si el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos con impago superior a 90 días es superior al 1% del Saldo Nominal Pendiente no Vencido de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos; y
- No se reducirá con respecto al nivel de la Fecha de Pago inmediatamente anterior en el caso de que en la Fecha de Pago inmediata anterior no se haya dotado el Fondo de Reserva hasta su Nivel Mínimo, o si en la Fecha de Pago en curso no se pueda dotar el Fondo de Reserva hasta su nivel mínimo.

Las cantidades que integren el Fondo de Reserva estarán depositadas en la Cuenta de Tesorería abierta a nombre del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2015 es de 34.547 miles de euros, por lo que el Fondo está cumpliendo con el nivel mínimo requerido en la escritura de constitución.

Las cantidades depositadas en la cuenta de tesorería devengarán intereses día a día a favor del Fondo al tipo EURIBOR a tres meses, no obstante, el tipo de interés de la cuenta de tesorería no podrá ser en ningún caso inferior al 0%.

(9) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2015		
	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables	41.089	452.626	493.715
Series no subordinadas	40.609	421.323	461.935
Series subordinadas	-	31.300	31.300
Intereses y gastos devengados no vencidos	480	-	480
Deudas con Entidades de Crédito	3.144	34.547	37.691
Préstamo Subordinado	3.141	34.547	37.688
Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	3	-	3
Intereses vencidos e impagados	-	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-
	<u>44.233</u>	<u>487.173</u>	<u>531.406</u>



CLASE 8.ª



0M5556315

27

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

(a) Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la Fecha de Constitución del Fondo, a la emisión una serie de Bonos de titulización, cuyas características se muestran a continuación:

Bonos	Valor nominal	Nº de		Importe nominal	Calificación	Calificación
	en euros	bonos	%	en euros	DBRS	Moody's
Serie A	100.000	4.687	100,00 %	468.700.000	A (sf)	Aa3 (sf)
Serie B	100.000	313	100,00 %	31.300.000	BBB (sf)	Baa3 (sf)

El tipo de interés variable nominal aplicable a cada serie, según el establecido en la escritura de constitución, corresponde a:

	Interés variable	Diferencial en %
Serie A	Euribor 3 meses	0,60
Forma de pago:	En cada fecha de pago	
Fechas de pago de intereses:	Los días 24 de enero, abril, julio y octubre	
	Interés variable	Diferencial en %
Serie B	Euribor 3 meses	0,35
Forma de pago:	En cada fecha de pago	
Fechas de pago de intereses:	Los días 24 de enero, abril, julio y octubre	

Las fechas de pago de intereses y de amortización de los Bonos son los días anteriormente señalados, ó en caso que no fueran día hábil, el primer día hábil inmediatamente posterior.

Fecha de inicio del devengo de intereses: 23 de julio de 2015

Fecha del primer pago de intereses: 26 de octubre de 2015

Los Bonos están admitidos a cotización en AIAF, mercado secundario oficial organizado de valores, creado por la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros. La



CLASE 8.^a
FONDO DE TITULIZACION



OM5556316

28

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

entidad encargada del registro contable de los Bonos es Iberclear, quien se encarga de la compensación y liquidación de los Bonos emitidos por el Fondo.



CLASE 8.^a
2010-2011



0M5556317

29

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

Para cada Fecha de Pago, se define la Cantidad Disponible para Amortizar como la menor de las siguientes cantidades:

- a) Cantidad Teórica de Principal.
- b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos indicados en los apartados (i) a (iii) del Orden de Prelación de Pagos de la nota 1.d).
- c) La Cantidad Disponible de Principal se aplicará en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series de conformidad con las siguientes reglas:
 - Desde la primera Fecha de Pago la Cantidad Disponible de Principal se aplicará en primer lugar a la amortización de la Serie A hasta su total amortización. En aquella Fecha de Pago en que estuviera amortizada por completo la Serie A o bien, de acuerdo con lo anterior, fuera a amortizarse la Serie A en su totalidad, la Cantidad Disponible de Principal se aplicará en segundo lugar, incluso en el caso de que no se cumplieran las Condiciones para la Amortización a Prorrata descritas más abajo en este apartado, a la amortización de la Serie B hasta su total amortización.
 - Aunque no hubiera sido amortizada la Serie A en su totalidad, la Cantidad Disponible de Principal se aplicará también a la amortización de la Serie B en la Fecha de Pago que no sea la Fecha de Liquidación del Fondo y en la que se cumplan las circunstancias siguientes ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):
 - (i) que tras realizar la distribución de la Cantidad Disponible de Principal el Saldo Nominal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 12,5% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de las Series A y B;
 - (ii) que a cierre del último día del mes anterior a dicha Fecha de Pago el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos con impagos superiores a noventa días sea inferior al 2% del Saldo Nominal Pendiente no Vencido de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos; y
 - (iii) que no exista Déficit de Amortización.
 - En caso de que proceda en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B, según lo previsto en la regla 2 anterior, la Cantidad Disponible de Principal se aplicará a dicha Serie de modo tal que el Saldo Nominal Pendiente de la Serie B con relación al Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de las Series A y B tras realizar la distribución de la Cantidad Disponible de Principal, se mantenga en el 12.5%, o porcentaje superior a este lo más próximo posible.



CLASE 8.^a
ANEXO 1



0M5556318

30

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

El movimiento de los bonos de titulización durante el ejercicio 2015 ha sido el siguiente:

	Serie A	Serie B	Total
Saldo inicial a 23 de julio de 2015	468.700	31.300	500.000
Amortizaciones	(6.765)	-	(6.765)
Saldo final a 31 de diciembre de 2015	461.935	31.300	493.235

Durante el ejercicio 2015 se han devengado intereses por importe de 1.226 miles de euros, encontrándose registrados en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas-Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. A 31 de diciembre de 2015 no existen registrados intereses devengados pendientes de vencimiento, registrados en el epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo corriente.

Durante el ejercicio 2015 se han aplicado los siguientes tipos de interés medios anuales, para cada serie de los Bonos emitidos y vivos:

	Tipos medios aplicados 31.12.2015
Serie A	0,547%
Serie B	0,297%

La calificación crediticia de los Bonos por parte de las Agencias de Calificación a 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

	31.12.2015			
	Calificación Fitch	Calificación DBRS	Calificación S&P	Calificación Moody's
Serie A		A (sf)		Aa3 (sf)
Serie B		BBB (sf)		Baa3 (sf)



CLASE 8.ª
ACTIVO FINANCIERO



0M5556319

31

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

La estimación de los vencimientos futuros de los Bonos a 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

		Miles de euros						
Clase de Bono	Tipo de Flujo	2016	2017	2018	2019	2020	2021-2025	Resto
Bono A	Amortización	40.609	39.644	37.115	34.661	32.278	120.469	157.159
Bono A	Intereses	2.472	2.253	2.038	1.838	1.664	5.944	4.791
Bono B	Amortización	-	-	-	-	-	8.808	22.492
Bono B	Intereses	94	94	94	94	95	345	372
Total		<u>43.175</u>	<u>41.991</u>	<u>39.247</u>	<u>36.593</u>	<u>34.037</u>	<u>135.566</u>	<u>184.814</u>

Para la obtención de los flujos de la tabla anterior se han utilizado las siguientes hipótesis:

Hipótesis	
Tasa amortización anticipada	5%
Call (opción de amortización anticipada)	10%
Tasa de fallidos	0,06%
Tasa de recuperación	50%

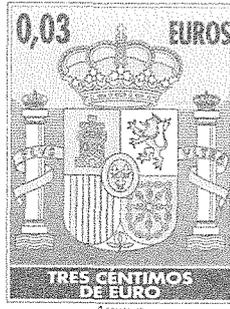
(b) Deudas con Entidades de Crédito

A 31 de diciembre de 2015 el desglose del epígrafe de Deudas con Entidades de Crédito es el siguiente:

	Miles de euros
	31.12.2015
Préstamo B	-
Préstamos subordinados	
FR	37.500
GI	188
Otras deudas con entidades de crédito	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	3
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-
Intereses vencidos e impagados	
	<u>37.691</u>



CLASE 8.ª
Código de Clasificación



0M5556320

32

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

Préstamo Subordinado GI

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente un contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil por un importe de 715 miles de euros. El importe del préstamo se destinará al pago de los gastos iniciales correspondientes a la constitución del Fondo, sin perjuicio de que en el caso de que exista algún sobrante para esta finalidad, el Fondo pueda utilizarlo como Recursos Disponibles.

La remuneración del préstamo se realizará sobre la base de un tipo de interés variable revisable en cada Fecha de Pago igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,10%, pagadero en cada Fecha de Pago. En caso de que el cálculo del tipo de interés resultara en un valor negativo, el tipo de interés a aplicar será el 0%.

La amortización del Préstamo Subordinado GI se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al remanente de los Recursos Disponibles, una vez atendidos todos los conceptos que, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, resultan preferentes a éste.

La descripción completa del Préstamo Subordinado GI se encuentra en el apartado 3.4.3.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

Préstamo Subordinado FR

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente un contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil por un importe de 37.500 miles de euros. El importe del préstamo se destinará a la dotación inicial del Fondo de Reserva.

La remuneración del préstamo se realizará sobre la base de un tipo de interés variable revisable en cada Fecha de Pago igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,10%. En caso de que el cálculo del tipo de interés resultara en un valor negativo, el tipo de interés a aplicar será el 0%.

La amortización del Préstamo Subordinado GI se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al remanente de los Recursos Disponibles, una vez atendidos todos los conceptos que, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, resultan preferentes a éste.

La descripción completa del Préstamo Subordinado GI se encuentra en el apartado 3.4.3.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.



CLASE 8.^a
DE VALORES



OM5556321

33

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

Préstamo Subordinado para Desfase de Intereses

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente un contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil por un importe de 500 miles de euros. El importe del préstamo se destinará al desfase de intereses.

El Préstamo Subordinado para Desfase de Intereses no llegó a desembolsarse puesto que el desfase entre los intereses devengados y cobrados de los Derechos de Crédito quedó totalmente cubierto por el exceso de spread generado en la primera Fecha de Pago.

A 31 de diciembre de 2015, no se ha dispuesto ningún importe de este préstamo.

Durante el ejercicio 2015 se han devengado intereses correspondientes al total de las deudas con entidades de crédito por un importe de 11 miles de euros los cuales se encuentran registrados bajo el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas-Deudas con entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. A 31 de diciembre de 2015, el saldo de intereses y gastos devengados no vencidos es de 3 miles de euros, registrados bajo el epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" del pasivo del balance de situación adjunto.

A continuación se muestra las estimaciones de vencimientos de las Deudas con entidades de Crédito del Fondo a 31 de diciembre de 2015:

Clase de Préstamo	Tipo de Flujo	Miles de euros						Res
		2016	2017	2018	2019	2020	2021-2025	
Préstamo FR	Amortización	2.953	2.236	2.015	1.834	1.685	17.249	
Préstamo FR	Intereses	17	16	15	14	13	48	
Préstamo GI	Amortización	187	-	-	-	-	-	
Préstamo GI	Intereses	-	-	-	-	-	-	
Total		3.157	2.252	2.030	1.848	1.698	17.297	

Las hipótesis utilizadas para la obtención de la estimación de flujos anteriores son las siguientes:

Hipótesis	
Tasa amortización anticipada	5%
Call (opción de amortización anticipada)	10%
Tasa de fallidos	0,06%
Tasa de recuperación	50%



CLASE 8.^a
ESTAMPADO



OM5556322

34

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

(10) Ajustes por Periodificación de Pasivo y Repercusión de Pérdidas

Los ajustes por Periodificación de Pasivo a 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

	Miles de euros
	31.12.2015
Comisiones	
Comisión de Sociedad Gestora	15
Comisión de administración	9
Comisión agente financiero/pagos	4
Comisión variable – resultados realizados	948
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Otras comisiones	4
Otros	
Total	980

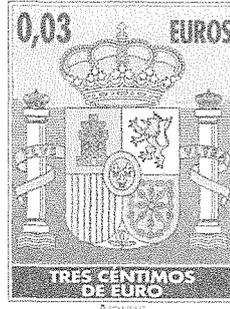
La Sociedad Gestora percibirá una comisión inicial y, en cada Fecha de Pago, comenzando en la primera Fecha de Pago, una comisión de gestión que se devengará trimestralmente igual a una parte fija más una parte variable calculada sobre el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito en la Fecha de Pago inmediatamente anterior.

Asimismo, el agente financiero recibe una comisión por sus servicios de agencia financiera igual a 20 miles de euros pagadera a prorrata, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos en cada fecha de pago, salvo en la primera fecha de pago, en la que la comisión anual se ajustará en función del número de días del primer periodo de devengo de intereses.

Asimismo, el Cedente tendrá derecho a la Comisión Variable, que se devengará diariamente, como la diferencia entre (i) todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo; menos (ii) todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo. La Sociedad Gestora procederá a efectuar dicho pago en concepto de Comisión Variable en cada Fecha de Pago, con el límite de los Recursos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos una vez atendidos todos los conceptos anteriores al número que en el Orden de Prelación de Pagos correspondiente ocupa la Comisión Variable.



CLASE 8.^a
FONDO DE TITULIZACIÓN



OM5556323

35

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

El movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo a cierre del ejercicio 2015 es el siguiente:

	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Otros
Saldos a 23 de julio de 2015	-	-	-	-	-
Correcciones de valor	-	-	-	-	-
Importes devengados durante el ejercicio 2015	39	22	9	948	19
Repercusión de pérdidas (ganancias)					
Pagos realizados por Fecha de Pago:					
24/10/2015	(24)	(13)	(5)	0	(15)
Saldos a 31 de diciembre de 2015	15	9	4	948	4
Correcciones de valor	-	-	-	-	-



CLASE 8.^a



0M5556324

36

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

(11) Liquidaciones intermedias

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos producidas durante el ejercicio 2015 es el siguiente:

<u>Liquidación de cobros y pagos del periodo</u>	<u>Miles de euros</u> <u>Real</u>
<u>Derechos de Crédito clasificados en el Activo</u>	
Cobros por amortizaciones ordinarias	8.690
Cobros por amortizaciones anticipadas	8.397
Cobros por intereses ordinarios	2.918
Cobros por intereses previamente impagados	4
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	17
Otros cobros en especie	-
Otros cobros en efectivo	(1.774)
<u>Serías emitidas clasificadas en el Pasivo (Serie A)</u>	
Pagos por amortización ordinaria (serie A)	(6.766)
Pagos por intereses ordinarios (serie A)	(719)
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie A)	-
Pagos por amortización previamente impagada (serie A)	-
Pagos por intereses previamente impagados (serie A)	-
<u>Serías emitidas clasificadas en el Pasivo (Serie B)</u>	
Pagos por amortización ordinaria (serie B)	-
Pagos por intereses ordinarios (serie B)	(27)
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie B)	-
Pagos por amortización previamente impagada (serie B)	-
Pagos por intereses previamente impagados (serie B)	-
<u>Préstamos subordinados</u>	
Pagos por amortización de préstamos subordinados	(527)
Pagos por intereses de préstamos subordinados	(8)
<u>Otros pagos del periodo</u>	(770)



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE DEUDA



OM5556325

37

IM EVO RMBS I, FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	Ejercicio 2015	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	1,43%	1,26%
Tasa de amortización anticipada de la cartera	0%, 5% y 10%	5%
Tasa de fallidos de la cartera	0,06%	0,06%
Tasa de recuperación de fallidos de la cartera	75,00%	50%
Tasa de morosidad de la cartera	0,25%	0,25%
Ratio Saldo/Valor de Tasación	56,84%	55,86%
Vida media de los activos (meses)	292	286
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	24/01/2035	24/01/2035

Nota: La CNMV recomienda que se recoja como Tasa de Amortización Anticipada en el momento inicial la primera de las Tasas de Amortización Anticipada recogidas en el Folleto. No obstante lo anterior, la Sociedad Gestora considera razonable que la tasa de amortización que debe incluirse es la tasa central de las estimaciones del Folleto, esto es 5%.

El Fondo no ha presentado impagos en ninguna de las series de Bonos durante el ejercicio 2015. Asimismo, el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de la serie durante el ejercicio 2015 ni ha abonado ningún concepto de margen de intermediación al Cedente.

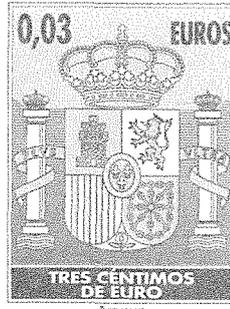
(12) Situación Fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2015 el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

El resultado económico del periodo es nulo y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo.



CLASE 8.ª
ANEXO 8.ª



OM5556326

38

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

(13) Otra Información

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2015 han ascendido a 4 miles de euros, con independencia del momento de su facturación.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2015, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas Cuentas Anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

A 31 de diciembre de 2015 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

(14) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de la actividad del Fondo, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio terminados a 31 de diciembre de 2015.

(15) Hechos Posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las Cuentas Anuales.

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Información del fondo

5.05.1

Denominación del Fondo: IM EVO RMBS 1, FTA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN S.G.F.T SA
Estados agregados: No
Ejercicio: 2015
Entidades cedentes de los activos: por EVO Banco S.A.U

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS DE TITULIZACIÓN

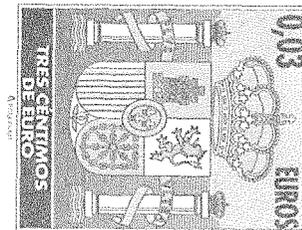
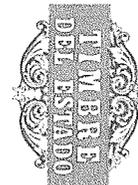
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/ 2014				Situación inicial			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Participaciones hipotecarias	0001	4.865	0030	482.896	0060	0	0080	0	0120	4.903	0150	500.000
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0	0031	0	0061	0	0091	0	0121	0	0151	0
Préstamos hipotecarios	0003	0	0032	0	0062	0	0092	0	0122	0	0152	0
Cédulas hipotecarias	0004	0	0033	0	0063	0	0093	0	0123	0	0153	0
Préstamos a promotores	0005	0	0034	0	0064	0	0094	0	0124	0	0154	0
Préstamos a PYMES	0007	0	0036	0	0066	0	0096	0	0126	0	0156	0
Préstamos a empresas	0008	0	0037	0	0067	0	0097	0	0127	0	0157	0
Préstamos Corporativos	0009	0	0038	0	0068	0	0098	0	0128	0	0158	0
Cédulas territoriales	0010	0	0039	0	0069	0	-0099	0	0129	0	0159	0
Bonos de tesorería	0011	0	0040	0	0070	0	0100	0	0130	0	0160	0
Deuda subordinada	0012	0	0041	0	0071	0	0101	0	0131	0	0161	0
Créditos AAPP	0013	0	0042	0	0072	0	0102	0	0132	0	0162	0
Préstamos consumo	0014	0	0043	0	0073	0	0103	0	0133	0	0163	0
Préstamos automoción	0015	0	0044	0	0074	0	0104	0	0134	0	0164	0
Arrendamiento financiero	0016	0	0045	0	0075	0	0105	0	0135	0	0165	0
Cuentas a cobrar	0017	0	0046	0	0076	0	0106	0	0136	0	0166	0
Derechos de crédito futuros	0018	0	0047	0	0077	0	0107	0	0137	0	0167	0
Bonos de titulización	0019	0	0048	0	0078	0	0108	0	0138	0	0168	0
Otros	0020	0	0049	0	0079	0	0109	0	0139	0	0169	0
Total	0021	4.865	0050	482.896	0080	0	0110	0	0140	4.903	0170	500.000

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

CLASE 8.ª
TITULO VIII
DE LA LEY 1/2007



0M5556327

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Información del fondo

S.05.1

Denominación del Fondo: IM EVO RMBS 1, FTA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN S.G.F.T SA

Estados agregados: No

Ejercicio: 2015

Entidades cedentes de los activos: por EVO Banco S.A.U

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

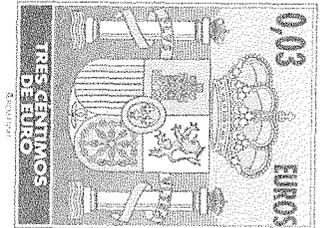
CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior 31/12/ 2014	
	Código	Importe	Código	Importe
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	0	0207	0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-8.707	0210	0
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-8.397	0211	0
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-17.104	0212	0
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del período (2)	0204	482.896	0214	0
Tasa amortización anticipada efectiva del período (%)	0205	2,886	0215	,000

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe

CLASE 8.^a
FONDO DE TITULIZACIÓN



0M5556328

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Información del fondo

S.05.1

Denominación del Fondo: IM EVO RMBS 1, FTA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN S.G.F.T SA

Estados agregados: No

Ejercicio: 2015

Entidades cedentes de los activos: por EVO Banco S.A.U

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos		Importe impagado				Principal pendiente no vencido		Deuda Total			
			Principal	Intereses ordinarios (2)		Total						
Hasta 1 mes	0700	16	0710	3	0720	1	0730	4	0740	976	0750	980
De 1 a 3 meses	0701	3	0711	1	0721	1	0731	2	0741	343	0751	345
De 3 a 6 meses	0703	0	0713	0	0723	0	0733	0	0743	0	0753	0
De 6 a 9 meses	0704	0	0714	0	0724	0	0734	0	0744	0	0754	0
De 9 a 12 meses	0705	0	0715	0	0725	0	0735	0	0745	0	0755	0
De 12 meses a 2 años	0706	0	0716	0	0726	0	0736	0	0746	0	0756	0
Más de 2 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
Total	0709	19	0719	4	0729	2	0739	6	0749	1.319	0759	1.325

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular

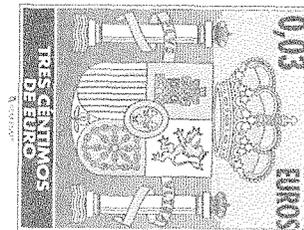
Impagados con garantía real (2)	Nº de activos		Importe impagado				Principal pendiente no vencido		Valor garantía (3)		% Deuda / v. Tasación						
			Principal	Intereses ordinarios		Total			Garantía								
Hasta 1 mes	0772	16	0782	3	0792	1	0802	4	0812	976	0822	980	0832	2.633	0842	37,210	
De 1 a 3 meses	0773	3	0783	1	0793	1	0803	2	0813	343	0823	345	0833	663	0843	52,000	
De 3 a 6 meses	0774	0	0784	0	0794	0	0804	0	0814	0	0824	0	0834	0	1854	0844	,000
De 6 a 9 meses	0775	0	0785	0	0795	0	0805	0	0815	0	0825	0	0835	0	1855	0845	,000
De 9 a 12 meses	0776	0	0786	0	0796	0	0806	0	0816	0	0826	0	0836	0	1856	0846	,000
De 12 meses a 2 años	0777	0	0787	0	0797	0	0807	0	0817	0	0827	0	0837	0	1857	0847	,000
Más de 2 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	1858	0848	,000
Total	0779	19	0789	4	0799	2	0809	6	0819	1.319	0829	1.325	0839	3.296	0849	40,200	

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible del inmueble o de la garantía real (acciones o deuda pignoras etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años.

CLASE 8.a



0M5556329

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Información del fondo

S.05.1

Denominación del Fondo: IM EVO RMBS 1, FTA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN S.G.F.T SA

Estados agregados: No

Ejercicio: 2015

Entidades cedentes de los activos: por EVO Banco S.A.U

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Ratios de morosidad (1) (%)	Situación actual 31/12/2015						Situación cierre anual anterior 31/12/ 2014						Escenario Inicial					
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
Participaciones hipotecarias	0850	0,00	0868	0,00	0904	0,00	0922	0,00	0940	0,00	0976	0,00	0994	0,25	1012	0,06	1048	50,00
Certificados de transmisión de hipoc	0851	0,00	0869	0,00	0905	0,00	0923	0,00	0941	0,00	0977	0,00	0995	0,00	1013	0,00	1049	0,00
Préstamos hipotecarios	0852	0,00	0870	0,00	0906	0,00	0924	0,00	0942	0,00	0978	0,00	0996	0,00	1014	0,00	1050	0,00
Cédulas Hipotecarias	0853	0,00	0871	0,00	0907	0,00	0925	0,00	0943	0,00	0979	0,00	0997	0,00	1015	0,00	1051	0,00
Préstamos a promotores	0854	0,00	0872	0,00	0908	0,00	0926	0,00	0944	0,00	0980	0,00	0998	0,00	1016	0,00	1052	0,00
Préstamos a PYMES	0855	0,00	0873	0,00	0909	0,00	0927	0,00	0945	0,00	0981	0,00	0999	0,00	1017	0,00	1053	0,00
Préstamos a empresas	0856	0,00	0874	0,00	0910	0,00	0928	0,00	0946	0,00	0982	0,00	1000	0,00	1018	0,00	1054	0,00
Préstamos Corporativos	0857	0,00	0875	0,00	0911	0,00	0929	0,00	0947	0,00	0983	0,00	1001	0,00	1019	0,00	1055	0,00
Cédulas Territoriales	1066	0,00	1067	0,00	1069	0,00	1070	0,00	1071	0,00	1073	0,00	1074	0,00	1075	0,00	1077	0,00
Bonos de Tesorería	0858	0,00	0876	0,00	0912	0,00	0930	0,00	0948	0,00	0984	0,00	1002	0,00	1020	0,00	1056	0,00
Deuda Subordinada	0859	0,00	0877	0,00	0913	0,00	0931	0,00	0949	0,00	0985	0,00	1003	0,00	1021	0,00	1057	0,00
Créditos AAPP	0860	0,00	0878	0,00	0914	0,00	0932	0,00	0950	0,00	0986	0,00	1004	0,00	1022	0,00	1058	0,00
Préstamos Consumo	0861	0,00	0879	0,00	0915	0,00	0933	0,00	0951	0,00	0987	0,00	1005	0,00	1023	0,00	1059	0,00
Préstamos automoción	0862	0,00	0880	0,00	0916	0,00	0934	0,00	0952	0,00	0988	0,00	1006	0,00	1024	0,00	1060	0,00
Cuotas arrendamiento financiero	0863	0,00	0881	0,00	0917	0,00	0935	0,00	0953	0,00	0989	0,00	1007	0,00	1025	0,00	1061	0,00
Cuentas a cobrar	0864	0,00	0882	0,00	0918	0,00	0936	0,00	0954	0,00	0990	0,00	1008	0,00	1026	0,00	1062	0,00
Derechos de crédito futuros	0865	0,00	0883	0,00	0919	0,00	0937	0,00	0955	0,00	0991	0,00	1009	0,00	1027	0,00	1063	0,00
Bonos de titulización	0866	0,00	0884	0,00	0920	0,00	0938	0,00	0956	0,00	0992	0,00	1010	0,00	1028	0,00	1064	0,00
Otros	0867	0,00	0885	0,00	0921	0,00	0939	0,00	0957	0,00	0993	0,00	1011	0,00	1029	0,00	1065	0,00

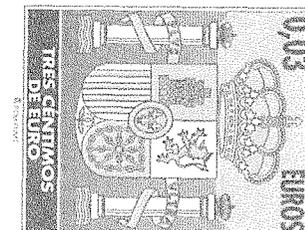
(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de credito") y se expresarán en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información y, el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo periodo del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo periodo del año anterior.

CLASE 8.ª



0M5556330

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Información del fondo

CLASE 8.ª



S.05.1

Denominación del Fondo: IM EVO RMBS I, FTA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN S.G.F.T SA
Estados agregados: No
Ejercicio: 2015
Entidades cedentes de los activos: por EVO Banco S.A.U

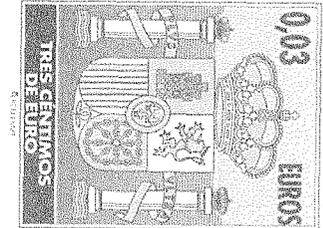
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS DE TITULIZACIÓN
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E

Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/ 2014				Situación inicial			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior a 1 año	1300	20	1310	63	1320	0	1330	0	1340	8	1350	60
Entre 1 y 2 años	1301	32	1311	283	1321	0	1331	0	1341	26	1351	238
Entre 2 y 3 años	1302	33	1312	582	1322	0	1332	0	1342	30	1352	460
Entre 3 y 5 años	1303	114	1313	2.868	1323	0	1333	0	1343	93	1353	2.452
Entre 5 y 10 años	1304	469	1314	19.713	1324	0	1334	0	1344	444	1354	19.265
Superior a 10 años	1305	4.197	1315	459.387	1325	0	1335	0	1345	4.302	1355	477.525
Total	1306	4.865	1316	482.896	1326	0	1336	0	1346	4.903	1356	500.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	23,85			1327	0,00			1347	24,32		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	5,46	0632	0,00	0634	5,05



0M5556331

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Información del fondo

5.05.2

Denominación del Fondo: IM EVO RMBS I, FTA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN S.G.F.T SA

Estados agregados: No

Ejercicio: 2015

Entidades cedentes de los activos: por EVO Banco S.A.U

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

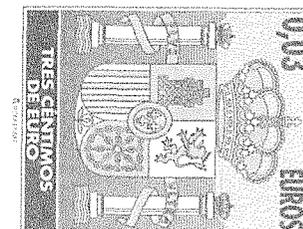
CUADRO A

Denominación serie	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/ 2014				Escenario inicial			
	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media estimada de los pasivos (1)
	0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0305085005 A	4,687	99	461.934	8,10	0	0	0	0,00	4,687	100	468.700	6,63
ES0305085013 B	313	100	31.300	13,28	0	0	0	0,00	313	100	31.300	10,68
Total	8006	5.000	8025	493.234	8045	0	8065	0	8085	5.000	8105	500.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

CLASE 8.^a



0M5556332

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Información del fondo

S.05.2

Denominación del Fondo: IM EVO RMBS I, FTA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN S.G.F.T.SA

Estados agregados: No

Ejercicio: 2015

Entidades cedentes de los activos: por EVO Banco S.A.U

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Intereses					Principal pendiente		Corrección de pérdidas por deterioro						
						Intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados	Principal no vencido	Principal impagado	Total Pendiente	9955						
ES0305085005 A	NS		Euribor a 3 Meses	0,60	9980	0,55	360	66	473	0	9994	461.934	9995	0	9998	462.407	9955	0	
ES0305085013 B	S		Euribor a 3 Meses	0,35	9980	0,30	360	66	17	0	9994	31.300	9995	0	9998	31.317	9955	0	
Total																			

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. [S=Subordinada; NS: No subordinada]

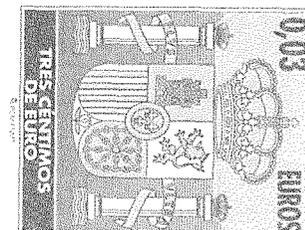
(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago.

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

CLASE B.ª



0M5556333

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Información del fondo

S.05.2

Denominación del Fondo: IM EVO RMBS I, FTA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN S.G.F.T SA

Estados agregados: No

Ejercicio: 2015

Entidades cedentes de los activos: por EVO Banco S.A.U

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Serie (2)	Denominación serie	Fecha final (2)	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/ 2014											
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
			Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)								
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370								
ES03050850C A		24/10/2061	6.766	6.766	719	719	0	0	0	0	0							
ES030508501 B		24/10/2061	0	0	27	27	0	0	0	0	0							
Total			7305	6.766	7315	6.766	7325	746	7335	746	7345	0	7355	0	7365	0	7375	0

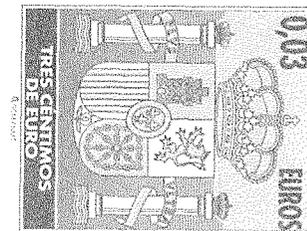
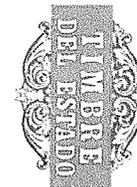
(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

CLASE 8.ª



0M5556334

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Información del fondo

S.05.2

Denominación del Fondo: IM EVO RMBS 1, FTA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN S.G.F.T SA

Estados agregados: No

Ejercicio: 2015

Entidades cedentes de los activos: por EVO Banco S.A.U

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

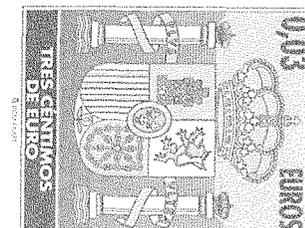
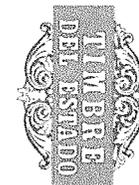
CUADRO D

Serie (2)	serie	cambio de		Situación actual	anual anterior	Situación inicial
		3310	calificación 3330			
ES0305085005	A	2015-07-17	DBRS	A (sf)	-	A (sf)
ES0305085005	A	2015-07-17	MDY	Aa3 (sf)	-	Aa3 (sf)
ES0305085013	B	2015-07-17	DBRS	BBB (sf)	-	BBB (sf)
ES0305085013	B	2015-07-17	MDY	Baa3 (sf)	-	Baa3 (sf)

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -

CLASE 8.^a
ACTIVO FIJADO



0M5556335

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Información del fondo

S.05.3

Denominación del Fondo: IM EVO RMBS 1, FTA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN S.G.F.T SA

Estados agregados: No

Ejercicio: 2015

Entidades cedentes de los activos: por EVO Banco S.A.U

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		Situación actual 31/12/2015		anterior 31/12/ 2014
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	37,500	1010	0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	7,77	1020	0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,73	1040	0,00
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	No	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos. (3)	0120	93,65	1120	0,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

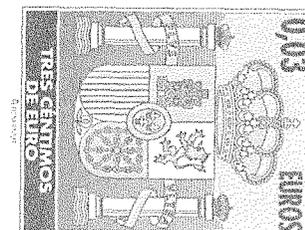
(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200	A-70386024	1210	EVO BANCO, S.A.U.
Permutas financieras de tipos de interes	0210	-	1220	-
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	-	1230	-
Otras Permutas financieras	0230	-	1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240	-	1250	-
Entidad Avalista	0250	-	1260	-
Contraparte del derivado de crédito	0260	-	1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

CLASE 8.^a
ACTIVOS FINANCIEROS



0M5556336

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Información del fondo

S.05.4

Denominación del Fondo: IM EVO RMBS 1, FTA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN S.G.F.T SA

Estados agregados: No

Ejercicio: 2015

Entidades cedentes de los activos: por EVO Banco S.A.U

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)

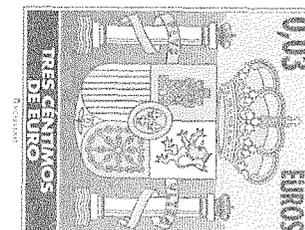
Concepto (1)	Importe impagado acumulado						Ratio (2)		Fecha Pago	Ref. Folleto			
	impago	impago	actual	anterior	actual	anterior	actual	anterior					
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	3,00	0030	0,00	0100	0	0200	0,00	0400	0,00	1120	0,00	
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0,00	0410	0,00	1130	0,00	
Total Morosos	0020		0040		0120	0	0220	0,00	0420	0,00	1140	0,00	1280
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	12,00	0060	0,00	0130	0	0230	0,00	0430	0,00	1150	0,00	
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0,00	0440	0,00	1160	0,00	
Total Fallidos	0070		0080		0150	0	0250	0,00	0450	0,00	1200	0,00	1290

presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las

morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se

Otros ratios relevantes	Ratio (2)							
	actual	anterior	Fecha Pago	Ref. Folleto				
Dotación del Fondo de Reserva	0160	100,00	0260	0,00	0360	100,00	0460	0
* Que el SNP PH sea igual o mayor al 10 Saldo Inicial de las PH.	0170	96,58	0270	0,00	0370	98,65	0470	0
0	0180	0,00	0280	0,00	0380	0,00	0480	0
0	0190	0,00	0290	0,00	0390	0,00	0490	0

TRIGGERS (3)	Límite	Actual	Fecha	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series (4)				
B ES0305085013	12,50	6,35	6,35	AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS (Apartado 4.9.4 de la Nota de Valores) : (Saldo nominal de la Serie B sobre Saldo Total de Bonos >= 12,50)
B ES0305085013	2,00	0	0,00	Préstamos con Morosidad + 90 sobre saldo nominal pendiente no vencido de los Préstamos no Fallidos <= 2,00)
B ES0305085013	0,00	0	0,00	AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS (Apartado 4.9.4 de la Nota de Valores) : (Sin Déficit de Amortización >= 0,00)
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)				
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573

CLASE 8^a

0M5556337

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Información del fondo

S.05.5

Denominación del Fondo: IM EVO RMBS 1, FTA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN S.G.F.T SA

Estados agregados: No

Ejercicio: 2015

Entidades cedentes de los activos: por EVO Banco S.A.U

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS DE TITULIZACIÓN

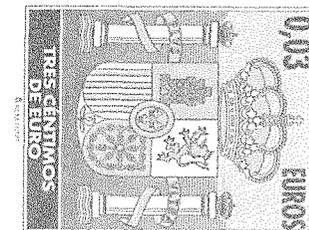
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/ 2014				Situación inicial			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)		
Andalucía	0400	793	0426	76.897	0452	0	0478	0	0504	798	0530	79.218
Aragón	0401	62	0427	4.112	0453	0	0479	0	0505	62	0531	4.235
Asturias	0402	3	0428	215	0454	0	0480	0	0506	3	0532	221
Baleares	0403	101	0429	11.346	0455	0	0481	0	0507	101	0533	11.569
Canarias	0404	162	0430	16.858	0456	0	0482	0	0508	164	0534	17.414
Cantabria	0405	81	0431	8.491	0457	0	0483	0	0509	81	0535	8.755
Castilla-León	0406	291	0432	26.756	0458	0	0484	0	0510	293	0536	27.697
Castilla La Mancha	0407	210	0433	18.606	0459	0	0485	0	0511	212	0537	19.405
Cataluña	0408	674	0434	76.602	0460	0	0486	0	0512	679	0538	79.678
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	107	0436	7.731	0462	0	0488	0	0514	108	0540	7.995
Galicia	0411	24	0437	2.193	0463	0	0489	0	0515	24	0541	2.258
Madrid	0412	1.043	0438	109.194	0464	0	0490	0	0516	1.054	0542	113.502
Melilla	0413	2	0439	172	0465	0	0491	0	0517	2	0543	176
Murcia	0414	170	0440	16.906	0466	0	0492	0	0518	172	0544	17.342
Navarra	0415	65	0441	6.935	0467	0	0493	0	0519	65	0545	7.155
La Rioja	0416	66	0442	5.550	0468	0	0494	0	0520	66	0546	5.743
Comunidad Valenciana	0417	800	0443	68.285	0469	0	0495	0	0521	805	0547	70.544
País Vasco	0418	211	0444	26.046	0470	0	0496	0	0522	214	0548	27.094
Total España	0419	4.865	0445	482.895	0471	0	0497	0	0523	4.903	0549	500.001
Otros países Unión Europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	4.865	0450	482.895	0475	0	0501	0	0527	4.903	0553	500.001

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

CLASE 8.ª



015556338

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Información del fondo

S.05.5

Denominación del Fondo: IM EVO RMBS 1, FTA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN S.G.F.T.SA

Estados agregados: No

Ejercicio: 2015

Entidades cedentes de los activos: por EVO Banco S.A.U

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS DE TITULIZACIÓN

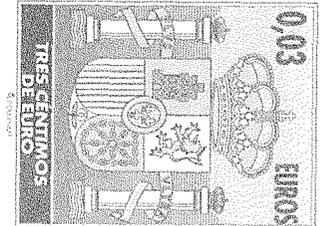
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Divisa / Activos titulados	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/ 2014				Situación inicial									
	Nº de activos vivos	Principal pendiente en	Principal pendiente en		Nº de activos vivos	Principal pendiente en	Principal		Nº de activos vivos	Principal pendiente en	Principal pendiente en							
Euro - EUR	0571	4.865	0577	482.896	0583	482.896	0600	0	0606	0	0611	0	0620	4.903	0626	500.000	0631	500.000
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575		0587		0587		0604		0615		0615		0624				0635	
Total	0576	4.865	0588	482.896	0588	482.896	0605	0	0616	0	0616	0	0625	4.903	0636	500.000	0636	500.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.

CLASE 8.ª



0M5556339

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Información del fondo

S.05.5

Denominación del Fondo: IM EVO RMBS 1, FTA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN S.G.F.T SA

Estados agregados: No

Ejercicio: 2015

Entidades cedentes de los activos: por EVO Banco S.A.U

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS DE TITULIZACIÓN

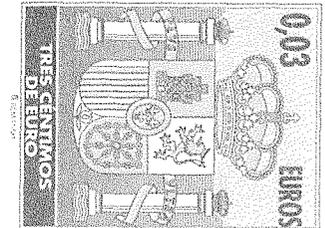
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/ 2014				Situación inicial			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	1100	1.555	1110	86.969	1120	0	1130	0	1140	1.478	1150	85.512
40% - 60%	1101	1.579	1111	164.466	1121	0	1131	0	1141	1.574	1151	163.590
60% - 80%	1102	1.643	1112	218.168	1122	0	1132	0	1142	1.752	1152	235.851
80% - 100%	1103	80	1113	11.925	1123	0	1133	0	1143	89	1153	13.541
100% - 120%	1104	5	1114	995	1124	0	1134	0	1144	7	1154	1.127
120% - 140%	1105	2	1115	243	1125	0	1135	0	1145	2	1155	247
140% - 160%	1106	1	1116	130	1126	0	1136	0	1146	1	1156	131
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	4.865	1118	482.896	1128	0	1138	0	1148	4.903	1158	499.999
Media ponderada (%)			1119	55,86			1139	0,00			1159	56,84

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

CLASE 8.ª



0M5556340

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Información del fondo

S.05.5

Denominación del Fondo: IM EVO RMBS 1, FTA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN S.G.F.T SA
Estados agregados: No
Ejercicio: 2015
Entidades cedentes de los activos: por EVO Banco S.A.U

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS DE TITULIZACIÓN

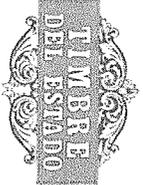
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

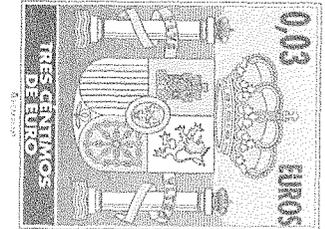
Rendimiento índice del periodo	Número de activos vivos	Principal Pendiente	Margen ponderado s/ índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)				
Índice de referencia (1)	1400	1410	1420	1430				
EUR12	2	37	0,87	1,06				
EURH	4.804	481.057	1,04	1,26				
IRPHCE	9	420	-0,02	2,28				
MIB12	49	1.379	0,70	0,91				
MIBH	1	3	1,00	1,25				
Total	1405	4.865	1415	482.896	1425	1,04	1435	1,26

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...).

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".



CLASE 8.^a
FONDO DE TITULIZACIÓN



0M5556341

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Información del fondo

S.05.5

Denominación del Fondo: IM EVO RMBS 1, FTA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN S.G.F.T SA

Estados agregados: No

Ejercicio: 2015

Entidades cedentes de los activos: por EVO Banco S.A.U

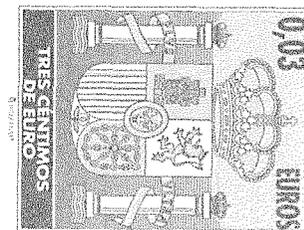
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/ 2014				Situación inicial			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente			Nº de activos vivos	Principal pendiente			Nº de activos vivos	Principal pendiente		
Inferior al 1%	1500	2.224	1521	247.458	1542	0	1563	0	1584	1.687	1605	203.041
1% - 1,49%	1501	935	1522	96.808	1543	0	1564	0	1585	1.387	1606	141.083
1,5% - 1,99%	1502	177	1523	16.776	1544	0	1565	0	1586	270	1607	26.414
2% - 2,49%	1503	1.037	1524	83.061	1545	0	1566	0	1587	307	1608	23.769
2,5% - 2,99%	1504	489	1525	38.571	1546	0	1567	0	1588	1.193	1609	101.381
3% - 3,49%	1505	2	1526	206	1547	0	1568	0	1589	58	1610	4.295
3,5% - 3,99%	1506	0	1527	0	1548	0	1569	0	1590	0	1611	0
4% - 4,49%	1507	0	1528	0	1549	0	1570	0	1591	0	1612	0
4,5% - 4,99%	1508	1	1529	16	1550	0	1571	0	1592	0	1613	0
5% - 5,49%	1509	0	1530	0	1551	0	1572	0	1593	1	1614	17
5,5% - 5,99%	1510	0	1531	0	1552	0	1573	0	1594	0	1615	0
6% - 6,49%	1511	0	1532	0	1553	0	1574	0	1595	0	1616	0
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	0	1575	0	1596	0	1617	0
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	4.865	1541	482.896	1562	0	1583	0	1604	4.903	1625	500.000
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)			9542	1,26			9584	0,00			1626	1,43
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)			9543	0,53			9585	0,00			1627	0,57

CLASE 8.^a
ACTIVOS



0M5556342

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Información del fondo .

S.05.5

Denominación del Fondo: IM EVO RMBS 1, FTA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN S.G.F.T SA

Estados agregados: No

Ejercicio: 2015

Entidades cedentes de los activos: por EVO Banco S.A.U

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)

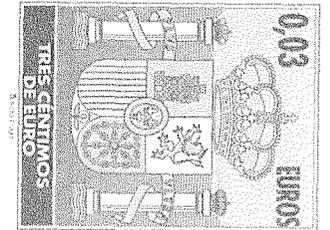
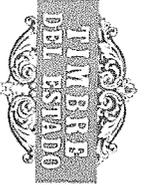
CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/ 2014				Situación inicial			
		Porcentaje	CNAE			Porcentaje	CNAE			Porcentaje	CNAE	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	1,35			2030	0,00			2060	1,32		
Sector: - (1)	2010	0,00	2020	-	2040	0,00	2050	-	2070	0,00	2080	-

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación.

CLASE 8.ª
01.01.01.01



0M5556343

IM EVO RMBS I,
FONDO DE TITULIZACION

Información del fondo

S.05.5

Denominación del Fondo: IM EVO RMBS 1, FTA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN S.G.F.T SA

Estados agregados: No

Ejercicio: 2015

Entidades cedentes de los activos: por EVO Banco S.A.U

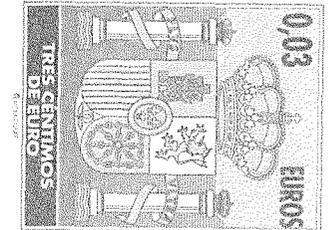
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual 31/12/2015						Situación inicial					
	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en		Principal pendiente en		Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en		Principal pendiente en	
Euro - EUR	3000	5.000	3060	493.234	3110	493.234	3170	5.000	3230	500.000	3250	500.000
EEUU Dólar - USD	3010		3070		3120		3180		3230		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3230		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3230		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	5.000			3160	493.234	3220	5.000			3300	500.000

CLASE 8.ª



0M5556344



CLASE 8.^a
ANEXO III



0M5556345

IM EVO RMBS 1, FT

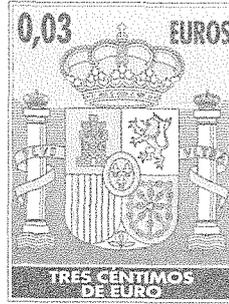
Informe de Gestión

Ejercicio 2015

1. El fondo de titulización. Antecedentes.

IM EVO RMBS 1, Fondo de Titulización en adelante el “Fondo”, se constituyó mediante escritura pública el 17 de julio de 2015, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Carlos Pérez Ramos, con el número de protocolo 850/2015, agrupando 4.903 Préstamos Hipotecarios por un importe total de 500.000.000 €, que corresponde al saldo vivo pendiente de reembolso de cada uno de los Préstamos Hipotecarios. Dichos préstamos fueron concedidos por EVO BANCO, S.A.U (en adelante, “EVO”).

- (i) InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Calle Príncipe de Vergara 131 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.
- (ii) La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 16 de julio de 2015.
- (iii) Con fecha 17 de julio de 2015, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 500.000.000 €, integrados por 4.687 Bonos de la Serie A y 313 Bonos de la Serie B. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 €. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de A (sf) y Aa3 (sf) para los Bonos de la Serie A por parte de DBRS Ratings Limited (en adelante, “DBRS”) y Moody’s Investors Service (en adelante, “Moody’s) respectivamente y de BBB (sf) y Baa3 (sf) para los Bonos de la Serie B por parte de DBRS y Moody’s respectivamente. La Fecha de Desembolso fue el 23 de julio de 2015.
- (iv) El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Préstamos Hipotecarios, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por EVO (“Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales”, “Préstamo Subordinado para Desfase de Intereses” y “Préstamo para Fondo de Reserva”) en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.
- (v) El Fondo IM EVO RMBS 1, FT está regulado conforme a (i) al Folleto de Emisión, (ii) la Escritura de Constitución del Fondo y (iii) las disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.
- (vi) Los Fondos de Titulización están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.
- (vii) Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.



0M5556346

CLASE 8.^a

Código de Clasificación

2. Situación actual del fondo**2.1. Principales datos del activo**

A 31 de diciembre de 2015 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

	Inicial (2)	Total Cartera (1)	Cartera con impago + 90 días (1)	Cartera Fallida
Datos Generales				
Número de Préstamos	4.903	4.865	0	0
Número de Deudores	4.863	4.825	0	0
Saldo Pendiente	500.000.000	482.895.964	0	0
Saldo Pendiente No Vencido	500.000.000	482.891.816	0	0
Saldo Pendiente Medio	101.978	99.259	0	0
Mayor Préstamo	948.887	942.382	0	0
Antigüedad Media Ponderada (meses)	61	66	0	0
Vencimiento Medio Ponderado. (meses)	292	286	0	0
% sobre Saldo Pendiente		100%	0%	0%
	% sobre cartera Inicial (2)	% sobre Total Cartera (1)	% sobre Cartera con impago + 90 días (1)	% sobre Cartera Fallida
Concentración por deudor				
Mayor deudor	0,19%	0,2%	N.A.	N.A.
10 Mayor deudor	1,32%	1,35%	N.A.	N.A.
25 Mayor deudor	2,53%	2,55%	N.A.	N.A.
Tipo de Interés				
Variable	100%	100%	0%	0%
Tipo Interés Medio Ponderado. (%)	1,43%	1,26%	0%	0%
Margen Medio Ponderado. (%)	1,07%	1,04%	0%	0%
Distribución geográfica por deudor				
Madrid	22,67%	22,59%	0%	0%
Andalucía	15,84%	15,92%	0%	0%
Cataluña	15,94%	15,86%	0%	0%
otros	45,55%	45,63%	0%	0%
Distribución geográfica por garantía (3)				
Madrid	21,91%	21,84%	0%	0%
Andalucía	16,26%	16,34%	0%	0%
Cataluña	15,79%	15,73%	0%	0%
otros	46,03%	46,09%	0%	0%
LTV (3)				
LTV	56,84%	55,86%	0%	0%
Tipo de Garantía				
Hipotecaria	100%	100%	0%	0%

(1) excluidos fallidos

(2) Situación de los préstamos en la Fecha de Constitución

(3) Sólo para Garantías Hipotecarias



CLASE 8.^a



0M5556347

2.2 Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2015 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial (fecha de emisión)		Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión
	Saldo inicial	Saldo actual					
Serie A	468.700.000,00	461.934.362,37	0,547%	0,60%	-0,053%	21/01/2016	Trimestral
Serie B	31.300.000,00	31.300.000,00	0,297%	0,35%	-0,053%	21/01/2016	Trimestral
Total	500.000.000,00	493.234.362,37					

A continuación se muestran las características principales del resto de los bonos emitidos por el fondo:

Bonos de titulización	Calificación inicial (Moody's/DBRS)	Calificación a 31/12/2015 (Moody's/DBRS)	Calificación actual (Moody's/DBRS)*
Serie A	Aa3 (sf)/A (sf)	Aa3 (sf)/A (sf)	Aa3 (sf)/A (sf)
Serie B	Baa3 (sf)/BBB (sf)	Baa3 (sf)/BBB (sf)	Baa3 (sf)/BBB (sf)

* A fecha de corte 22 de enero de 2016

3. Principales riesgos e incertidumbres

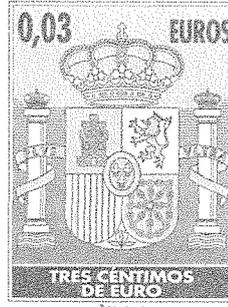
3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Los riesgos vinculados a la cartera de activos son:

- La morosidad y los fallidos (ver apartado 2.1).
- Los derivados de la concentración: por deudor y geográfica (ver apartado 2.1).
- Los relacionados con las garantías de los préstamos: ratio LTV (ver apartado 2.1).



CLASE 8.^a
 CLASE 8.^a



OM5556348

3.2. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen a 22 de enero de 2016:

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo	Calificación a largo plazo	Límites calificación DBRS/S&P (Moody's/DBRS)
		Moody's/S&P/Fitch/D BRS	Moody's/S&P/Fitch/DBRS	
Cuenta Tesorería (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Santander, S.A.	P-2 / A-2/ F-2/R-1 (low)	A3/ A- /A-/A	Deuda a corto plazo mínima de P-2/(-) Deuda a largo plazo mínima de Baa2/BBB
Agente Financiero (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Santander, S.A.	P-2 / A-2/ F-2/R-1 (low)	A3/ A- /A-/A	Deuda a corto plazo mínima de P-2/(-) Deuda a largo plazo mínima de Baa2/BBB
Administrador de los préstamos (3.7.2.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	EVO	-/-/-	-/-/-	-

3.3. Otros riesgos

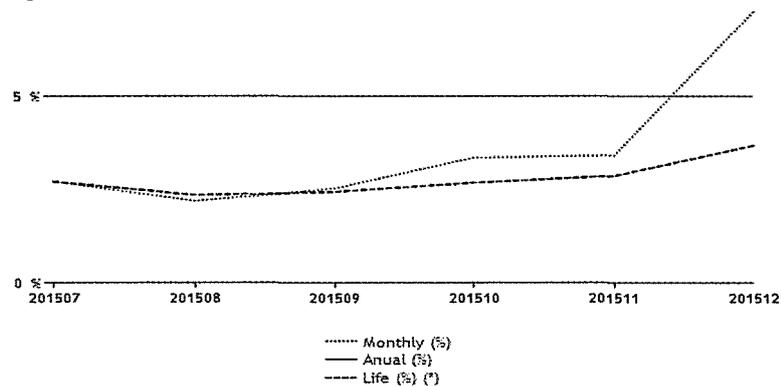
No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.

4. Evolución del fondo en el ejercicio 2015

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del fondo durante el tercer trimestre de 2015 fue del 4,71%.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:





CLASE 8.^a
DE VALORES



0M5556349

4.2. Morosidad y Fallidos

Las tasas de morosidad y fallidos al cierre del ejercicio 2015 se recogen en el cuadro del apartado 2.1.

Desde la Fecha de Constitución el fondo no ha presentado impago mayor a noventa días.

4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio de la cartera al cierre del ejercicio 2015 se recoge en cuadro del apartado 2.1.

4.4. Bonos de titulación: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos de titulación	Saldo Inicial (fecha de emisión)	Saldo 31/12/2015	Amortización durante 2015	% Amortización	Intereses Pagados en 2015	Cupón Vigente a 31/12/2015
Serie A	468.700.000,00	461.934.362	6.765.638	1,44%	718.611	0,547%
Serie B	31.300.000,00	31.300.000	0	0,00%	27.341	0,297%
Total	500.000.000,00	493.234.362	6.765.638	-	745.951	

A 31 de diciembre de 2015, no hay ningún importe pendiente de pago a los bonos emitidos por el fondo.

4.5. Otros importes pendientes de pago del Fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados concedidos en la Fecha de Constitución del Fondo los importes pendientes de pago a 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

Préstamos Subordinados	Saldo Inicial	Intereses no pagados	Amortización debida	Saldo pendiente
Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva	37.500.000,00	0,00	0,00	37.500.000,00
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	715.000,00	0,00	0,00	187.912,31
Préstamo Subordinado para Desfase de intereses *	500.000	0,00	0,00	0,00
Total	38.715.000	0,00	0,00	37.687.912,31

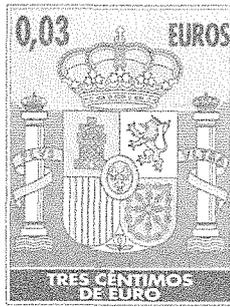
(*) El Préstamo Subordinado para Desfase de Intereses no llegó a desembolsarse puesto que el desfase entre los intereses devengados y cobrados de los Derechos de Crédito quedó totalmente cubierto por el exceso de spread generado en la primera Fecha de Pago.

Según lo establecido en los apartados 3.4.3.1, 3.4.3.2 y 3.4.3.3 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

En relación a la Comisión de Administración, a 31 de diciembre de 2015 no existen importes pendientes de pago.



CLASE 8.^a
EURO



0M5556350

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Durante el año 2015 no se ha producido ninguna acción por parte de las Agencias de Calificación que afecte al Fondo.

5. Generación de flujos de caja en 2015

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2015 han ascendido a 20 millones de euros, siendo 17.1 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 2.9 millones en concepto de intereses.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado (3.4.6.1 del Folleto de Emisión) se ha realizado siguiendo las condiciones establecidas en Módulo Adicional del Folleto de Emisión (Apartado 3.4.6.3 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión).

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración geográfica y por deudor de la cartera.

6.2. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un fondo de reserva que en la fecha de constitución ascendía a 37.500.000 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

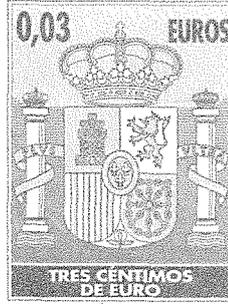
El nivel a 31 de diciembre de 2015 era de 37.500.000 € siendo este nivel igual al Nivel Mínimo Requerido.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2015 comparada con la mejora de inicial (en la Fecha de Constitución):

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A	468.700.000	93,74%	13,76%	461.934.362	93,65%	13,95%
Serie B	31.300.000	6,26%	7,50%	31.300.000	6,35%	7,60%
Fondo de reserva	37.000.000	7,50%		37.000.000	7,60%	
Total emisión	500.000.000			493.234.362		



CLASE 8.^a
ESTADO



OM5556351

6.3. Triggers del Fondo.

Amortización de los bonos

Durante el ejercicio 2015, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial.

La aplicación de los distintos modelos de amortización se lleva a cabo conforme a lo establecido en el apartado 4.9 de la nota de valores del Folleto de Emisión.

Otros triggers del Fondo

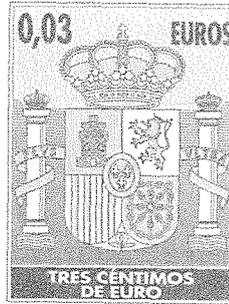
No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

7. Perspectivas del fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 5%
- Call: 10%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan aun tipo de interés constante igual al último euribor publicado más su correspondiente diferencial.
- Tasa de fallidos de 0,06%
- Recuperaciones del 50% a los 24 meses

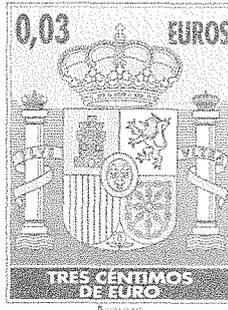


0M5556352

CLASE 8.ª

8

BONO A					
Fecha	Saldo	Principal pagado	Interés teórico	Interés pagado	Interés debido
26/10/2015	461.934.362,37				
25/01/2016	452.580.657,08	9.353.705,29	638.697,49	638.697,49	0
25/04/2016	442.021.502,26	10.559.154,82	625.761,37	625.761,37	0
25/07/2016	431.627.939,15	10.393.563,11	611.184,80	611.184,80	0
24/10/2016	421.325.678,80	10.302.260,35	596.795,71	596.795,71	0
24/01/2017	411.179.448,68	10.146.230,12	588.968,42	588.968,42	0
24/04/2017	401.182.546,38	9.996.902,30	562.299,39	562.299,39	0
24/07/2017	391.352.454,41	9.830.091,97	554.706,45	554.706,45	0
24/10/2017	381.682.001,66	9.670.452,75	547.066,64	547.066,64	0
24/01/2018	372.170.391,34	9.511.610,32	533.568,08	533.568,08	0
24/04/2018	362.812.983,32	9.357.408,02	508.961,33	508.961,33	0
24/07/2018	353.611.511,79	9.201.471,53	501.649,61	501.649,61	0
24/10/2018	344.566.539,19	9.044.972,60	494.291,02	494.291,02	0
24/01/2019	335.675.112,71	8.891.426,48	481.682,99	481.682,99	0
24/04/2019	326.932.264,13	8.742.848,58	459.044,78	459.044,78	0
24/07/2019	318.339.305,81	8.592.958,32	452.061,15	452.061,15	0
24/10/2019	309.905.611,75	8.433.694,06	444.983,78	444.983,78	0
24/01/2020	301.618.761,40	8.286.850,35	433.219,41	433.219,41	0
24/04/2020	293.480.723,30	8.138.038,10	417.049,26	417.049,26	0
24/07/2020	285.483.951,38	7.996.771,92	405.800,46	405.800,46	0
26/10/2020	277.627.883,20	7.856.068,18	407.769,00	407.769,00	0
25/01/2021	269.922.314,59	7.705.568,61	383.865,30	383.865,30	0
26/04/2021	262.356.324,84	7.565.989,75	373.225,81	373.225,81	0
26/07/2021	254.930.945,09	7.425.379,75	362.773,80	362.773,80	0
25/10/2021	247.645.050,46	7.285.894,63	352.509,27	352.509,27	0
24/01/2022	240.496.578,67	7.148.471,79	342.432,22	342.432,22	0
25/04/2022	233.481.217,68	7.015.360,99	332.542,65	332.542,65	0
25/07/2022	226.577.875,99	6.903.341,69	322.840,56	322.840,56	0
24/10/2022	219.820.721,83	6.757.154,16	313.279,08	313.279,08	0
24/01/2023	213.882.949,01	5.937.772,82	307.279,72	307.279,72	0
24/04/2023	208.206.945,14	5.676.003,87	292.468,80	292.468,80	0
24/07/2023	202.634.430,23	5.572.514,91	287.875,54	287.875,54	0
24/10/2023	197.167.091,60	5.467.338,63	283.282,28	283.282,28	0
24/01/2024	191.805.397,95	5.361.693,65	275.595,60	275.595,60	0
24/04/2024	186.546.302,73	5.259.095,22	265.190,46	265.190,46	0
24/07/2024	181.334.405,60	5.211.897,13	257.925,61	257.925,61	0
24/10/2024	176.286.975,30	5.047.430,30	253.472,96	253.472,96	0
24/01/2025	171.343.455,79	4.943.519,51	246.442,46	246.442,46	0
24/04/2025	166.517.298,76	4.826.157,03	234.303,13	234.303,13	0
24/07/2025	161.790.553,00	4.726.745,76	230.225,44	230.225,44	0
24/10/2025	157.158.250,29	4.632.302,71	226.147,75	226.147,75	0
26/01/2026	152.617.812,78	4.540.437,51	224.460,43	224.460,43	0
24/04/2026	148.175.802,27	4.442.010,51	204.071,98	204.071,98	0
24/07/2026	143.834.234,17	4.341.568,10	204.868,77	204.868,77	0
26/10/2026	139.576.375,89	4.257.858,28	205.431,21	205.431,21	0
25/01/2027	135.435.036,43	4.141.339,46	193.010,66	193.010,66	0
26/04/2027	131.376.094,43	4.058.942,00	187.245,65	187.245,65	0
26/07/2027	127.405.877,34	3.970.217,09	181.668,12	181.668,12	0
25/10/2027	123.526.213,09	3.879.664,25	176.184,33	176.184,33	0
24/01/2028	119.725.009,22	3.801.203,87	170.794,28	170.794,28	0



OM5556353

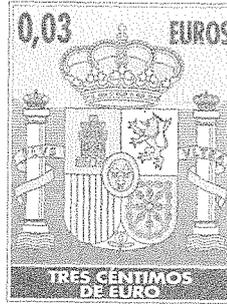
CLASE 8.^a

Continuación						
BONO A						
Fecha	Saldo	Principal pagado	Interés teórico	Interés pagado	Interés debido	
24/04/2028	116.004.609,23	3.720.399,99	165.544,84	165.544,84	-	
24/07/2028	112.368.200,28	3.636.408,95	160.389,14	160.389,14	-	
24/10/2028	108.806.877,07	3.561.323,21	157.061,37	157.061,37	-	
24/01/2029	105.294.720,49	3.512.156,58	152.093,15	152.093,15	-	
24/04/2029	101.882.115,79	3.412.604,70	143.984,64	143.984,64	-	
24/07/2029	98.501.242,08	3.380.873,71	140.891,22	140.891,22	-	
24/10/2029	95.259.197,31	3.242.044,77	137.704,06	137.704,06	-	
24/01/2030	92.112.064,29	3.147.133,02	133.157,67	133.157,67	-	
24/04/2030	89.065.326,81	3.046.737,48	125.986,56	125.986,56	-	
24/07/2030	86.085.847,78	2.979.479,03	123.127,49	123.127,49	-	
24/10/2030	83.175.173,91	2.910.673,87	120.315,29	120.315,29	-	
24/01/2031	80.334.055,12	2.841.118,79	116.284,47	116.284,47	-	
24/04/2031	77.559.679,21	2.774.375,91	109.863,28	109.863,28	-	
24/07/2031	74.852.561,75	2.707.117,46	107.238,56	107.238,56	-	
24/10/2031	72.207.265,82	2.645.295,93	104.613,84	104.613,84	-	
26/01/2032	69.622.807,15	2.584.458,67	103.114,00	103.114,00	-	
26/04/2032	67.094.779,96	2.528.027,19	96.270,98	96.270,98	-	
26/07/2032	64.621.871,89	2.472.908,07	92.755,73	92.755,73	-	
25/10/2032	62.200.942,65	2.420.929,24	89.334,22	89.334,22	-	
24/01/2033	59.834.242,00	2.366.700,65	86.006,45	86.006,45	-	
25/04/2033	57.520.363,84	2.313.878,16	82.725,55	82.725,55	-	
25/07/2033	55.267.276,07	2.253.087,77	79.538,39	79.538,39	-	
24/10/2033	53.065.745,30	2.201.530,77	76.398,10	76.398,10	-	
24/01/2034	50.917.646,33	2.148.098,97	74.195,21	74.195,21	-	
24/04/2034	48.821.244,97	2.096.401,36	69.648,82	69.648,82	-	
24/07/2034	46.653.319,99	2.167.924,98	67.492,80	67.492,80	-	
24/10/2034	44.679.858,64	1.973.461,35	65.196,17	65.196,17	-	
24/01/2035	-	44.679.858,64	62.477,71	62.477,71	-	



CLASE 8.^a

DE VALORES



0M5556354

BONO B		Fecha	Saldo	Principal pagado	Interés teórico	Interés pagado	Interés debido
26/10/201	5	31.300.000,0	0	-	27.340,55	27.340,55	-
25/01/201	6	31.300.000,0	0	-	23.500,04	23.500,04	-
25/04/201	6	31.300.000,0	0	-	23.500,04	23.500,04	-
25/07/201	6	31.300.000,0	0	-	23.500,04	23.500,04	-
24/10/201	6	31.300.000,0	0	-	23.500,04	23.500,04	-
24/01/201	7	31.300.000,0	0	-	23.756,70	23.756,70	-
24/04/201	7	31.300.000,0	0	-	23.240,25	23.240,25	-
24/07/201	7	31.300.000,0	0	-	23.500,04	23.500,04	-
24/10/201	7	31.300.000,0	0	-	23.756,70	23.756,70	-
24/01/201	8	31.300.000,0	0	-	23.756,70	23.756,70	-
24/04/201	8	31.300.000,0	0	-	23.240,25	23.240,25	-
24/07/201	8	31.300.000,0	0	-	23.500,04	23.500,04	-
24/10/201	8	31.300.000,0	0	-	23.756,70	23.756,70	-
24/01/201	9	31.300.000,0	0	-	23.756,70	23.756,70	-
24/04/201	9	31.300.000,0	0	-	23.240,25	23.240,25	-
24/07/201	9	31.300.000,0	0	-	23.500,04	23.500,04	-
24/10/201	9	31.300.000,0	0	-	23.756,70	23.756,70	-
24/01/202	0	31.300.000,0	0	-	23.756,70	23.756,70	-
24/04/202	0	31.300.000,0	0	-	23.500,04	23.500,04	-
24/07/202	0	31.300.000,0	0	-	23.500,04	23.500,04	-
26/10/202	0	31.300.000,0	0	-	24.273,15	24.273,15	-
25/01/202	1	31.300.000,0	0	-	23.500,04	23.500,04	-
26/04/202	1	31.300.000,0	0	-	23.500,04	23.500,04	-
26/07/202	1	31.300.000,0	0	-	23.500,04	23.500,04	-
25/10/202	1	31.300.000,0	0	-	23.500,04	23.500,04	-
24/01/202	2	31.300.000,0	0	-	23.500,04	23.500,04	-



CLASE 8.^a

12 10 2010



OM5556355

25/04/202	31.300.000,0				
2	0	-	23.500,04	23.500,04	-
25/07/202	31.300.000,0				
2	0	-	23.500,04	23.500,04	-
24/10/202	31.300.000,0				
2	0	-	23.500,04	23.500,04	-
24/01/202	30.610.592,4	689.407,54	23.756,70	23.756,70	-
3	6				
24/04/202	29.798.251,0	812.341,42	22.726,93	22.726,93	-
3	4				
24/07/202	29.000.723,9	797.527,13	22.370,11	22.370,11	-
3	1				
24/10/202	28.218.242,6	782.481,22	22.010,16	22.010,16	-
3	9				
24/01/202	27.450.888,7	767.353,93	21.418,59	21.418,59	-
4	6				
24/04/202	26.698.217,6	752.671,10	20.607,92	20.607,92	-
4	6				
24/07/202	25.952.294,8	745.922,82	20.044,52	20.044,52	-
4	4				
24/10/202	25.229.912,7	722.382,09	19.697,09	19.697,09	-
4	5				
24/01/202	24.522.407,5	707.505,20	19.149,34	19.149,34	-
5	5				
24/04/202	23.831.694,8	690.712,75	18.207,21	18.207,21	-
5	0				
24/07/202	23.155.207,9	676.486,90	17.891,08	17.891,08	-
5	0				
24/10/202	22.492.245,7	662.962,17	17.574,95	17.574,95	-
5	3				
26/01/202	21.842.420,1	649.825,56	17.443,49	17.443,49	-
6	7				
24/04/202	21.206.689,0	635.731,17	15.856,58	15.856,58	-
6	0				
24/07/202	20.585.327,6	621.361,34	15.922,31	15.922,31	-
6	6				
26/10/202	19.975.947,9	609.379,70	15.963,00	15.963,00	-
6	6				
25/01/202	19.383.251,1	592.696,80	14.995,83	14.995,83	-
7	6				
26/04/202	18.802.341,9	580.909,22	14.551,37	14.551,37	-
7	4				
26/07/202	18.234.128,0	568.213,94	14.116,30	14.116,30	-
7	0				
25/10/202	17.678.875,3	555.252,61	13.690,62	13.690,62	-
7	9				



OM5556356

CLASE 8.^a
F. INGRESOS

12

Continuación BONO B					
Fecha	Saldo	Principal pagado	Interés teórico	Interés pagado	Interés debido
24/01/2028	17.134.853,22	544.022,17	13.271,20	13.271,20	-
24/04/2028	16.602.396,40	532.456,82	12.864,30	12.864,30	-
24/07/2028	16.081.961,91	520.434,49	12.463,66	12.463,66	-
24/10/2028	15.572.269,58	509.692,33	12.207,00	12.207,00	-
24/01/2029	15.069.616,62	502.652,96	11.818,88	11.818,88	-
24/04/2029	14.581.208,29	488.408,33	11.189,75	11.189,75	-
24/07/2029	14.097.344,72	483.863,57	10.945,61	10.945,61	-
24/10/2029	13.633.344,13	464.000,59	10.698,34	10.698,34	-
24/01/2030	13.182.930,87	450.413,26	10.347,78	10.347,78	-
24/04/2030	12.746.893,70	436.037,17	9.787,51	9.787,51	-
24/07/2030	12.320.471,89	426.421,81	9.568,41	9.568,41	-
24/10/2030	11.903.903,32	416.568,57	9.352,44	9.352,44	-
24/01/2031	11.497.285,02	406.618,30	9.036,31	9.036,31	-
24/04/2031	11.100.219,48	397.065,54	8.535,51	8.535,51	-
24/07/2031	10.712.781,82	387.437,66	8.332,06	8.332,06	-
24/10/2031	10.334.192,67	378.589,15	8.131,74	8.131,74	-
26/01/2032	9.964.301,79	369.890,88	8.012,80	8.012,80	-
26/04/2032	9.602.501,96	361.799,83	7.480,70	7.480,70	-
26/07/2032	9.248.577,21	353.924,75	7.208,39	7.208,39	-
25/10/2032	8.902.101,86	346.475,35	6.942,34	6.942,34	-
24/01/2033	8.563.382,65	338.719,21	6.682,55	6.682,55	-
25/04/2033	8.232.222,39	331.160,26	6.429,02	6.429,02	-
25/07/2033	7.909.769,79	322.452,60	6.181,75	6.181,75	-
24/10/2033	7.594.685,21	315.084,58	5.937,61	5.937,61	-
24/01/2034	7.287.253,48	307.431,73	5.765,46	5.765,46	-
24/04/2034	6.987.221,07	300.032,41	5.411,77	5.411,77	-
24/07/2034	6.676.950,43	310.270,64	5.245,88	5.245,88	-
24/10/2034	6.394.508,62	282.441,81	5.067,47	5.067,47	-
24/01/2035	0	6.394.508,62	4.854,63	4.854,63	-

7.2. Liquidación anticipada

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Préstamos Hipotecarios, siendo la Fecha Final del Fondo el 24 de octubre de 2061.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro de Folleto de Emisión.



CLASE 8.^a
Clase de Bienes de Intangible



OM5556357

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la Fecha de Pago correspondiente al 24 de enero de 2035.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

7.3. Hechos posteriores al cierre.

No existen hechos posteriores al cierre.



CLASE 8.^a
de sellos fiscales



OM5556358

DILIGENCIA DE FIRMA

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM EVO RMBS I, Fondo de Titulización, en fecha 17 de marzo de 2016, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del OM5556284 al OM5556344 Del OM5556345 al OM5556357
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del OM5556209 al OM5556269 Del OM5556270 al OM5556282

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez